

Balance Social Reporte de Sustentabilidad 2017





consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

2017

AÑO DE LA EDUCACIÓN
EN EL CONSEJO

| GANADOR PREMIO
NACIONAL
A LA CALIDAD 2015

| GALARDONADO PREMIO ORO
PREMIO IBEROAMERICANO
DE LA CALIDAD 2015

| GANADOR INTERNATIONAL
DIAMOND PRIZE FOR EXCELLENCE
IN QUALITY 2015

| GANADOR ESQR's
QUALITY CHOICE PRIZE 2016
PLATINUM CATEGORY

ÍNDICE

Carta del Presidente	4
1. NUESTRA ORGANIZACIÓN	
1.1 ¿Qué es el Consejo?	7
1.2 Compromiso con Iniciativas y Asociaciones Externas	12
2. GOBIERNO, ÉTICA e INTEGRIDAD y GRUPOS DE INTERES	
2.1 Visión, Misión y Valores	15
2.2 Gobierno	15
2.3 Nuestro Enfoque de Gestión	19
2.4 Ética e Integridad	24
2.5 Grupos de Interés	26
3. NUESTRO DESEMPEÑO	
3.1 Desempeño Económico	
3.1.1 Contexto Económico	32
3.1.2 Nuestros Proveedores	35
3.2 Desempeño Ambiental	39
3.3 Desempeño Social	44
3.3.1 Nuestros Matriculados	57
3.3.2 Nuestros Colaboradores	68
3.3.3 Vínculo con la Comunidad	
4. PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD	72
5. ÍNDICE DE CONTENIDO GRI	76
6. INFORME DE ASEGURAMIENTO	81
7. FORMULARIO DE OPINIÓN	83



CARTA DEL PRESIDENTE

GRI G4-1

Los invito a leer nuestro cuarto Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (ejercicio 2016-2017). A través de estas páginas, rendimos cuenta a nuestros grupos de interés de la gestión económica, social y ambiental llevada a cabo en este período; así como los compromisos asumidos para los años venideros. Este balance ha sido elaborado en consonancia con los Estándares Global Reporting Initiative (GRI, opción esencial) y refleja nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en torno a la defensa de los DDHH, los Derechos Laborales, del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. A su vez, pretendemos que este documento comunique nuestras acciones que buscan contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aquellos grandes desafíos que los países miembro de las Naciones Unidas han planteado como prioritarios de cara al 2030. Por otro lado, reconociendo la importancia de la Guía de Responsabilidad Social ISO 26.000, indicamos nuestro grado de conformidad/cumplimiento frente a lo dispuesto por sus siete materias.

Como todos los años, desde el Consejo nos centramos en la política de compromiso con la calidad, nos hemos esforzado por responder positivamente a los desafíos coyunturales así como aquellas profundas transformaciones que se presentan para las Ciencias Económicas, planificando acciones futuras para la mejora permanente de nuestra matrícula. Lo anterior nos ha permitido posicionarnos como una institución que crece en servicios, lidera los cambios técnicos profesionales, promueve mayor conocimiento para sus matriculados; y gracias a ello, hemos alcanzado excelentes resultados tanto en el ámbito profesional como social.

A su vez, es dable destacar que las estrategias, los

objetivos y los indicadores que posee el Consejo, van en línea con lo dispuesto por nuestra Política de Responsabilidad Institucional y responden a criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la continuidad de la Institución en el tiempo. En consonancia con lo anterior, ocuparé algunas líneas en compartir ciertos aspectos sobresalientes de la gestión del ejercicio 2016/2017.

En cuanto a nuestra comunidad profesional, me es grato informar que nuestra matrícula continuó creciendo, observando para este período un aumento de 2mil matriculados lo que totaliza un universo de 72.653 profesionales.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información y la gestión de trámites, nuestras 3 delegaciones, han aumentado en casi un 10% la cantidad de personas atendidas respecto al ejercicio 2015/2016.

La participación voluntaria de más de 2800 matriculados en las 57 comisiones de índole institucional, profesional, operativa y académica demuestra el gran compromiso y proactividad que posee nuestra matrícula. A su vez, la gran oferta de Reuniones científicas y técnicas, despertó el interés de casi 190.000 personas que asistieron ya sea en forma presencial como virtual. En referencia a esta última opción, resulta sorprendente que gracias a la utilización de herramientas tecnológicas con fines académicos, la asistencia virtual a las RCyT haya aumentado seis veces respecto al período anterior. Por otra parte, me enorgullece comentarles que EDICON, nuestro sello editorial, continuando con su objetivo de impulsar el proceso de publicaciones técnicas y científicas de las Ciencias Económicas, fue distinguido en noviembre de 2016, por la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa (ANCEM). Esto fue posible a raíz de la publicación del libro "Un siglo

de la Academia Nacional de Ciencias Económicas", editado por Julio Berlinski y Omar Chisari que fue premiada con la Faja de Honor ANCEM que destaca a la mejor publicación de Ciencias de la Empresa del país

Puertas hacia afuera, la articulación con otras organizaciones es uno de los aspectos que destacan el reconocimiento en la labor académica y profesional del Consejo, y que se refleja en los 89 convenios de cooperación / colaboración recíproca vigentes con otras instituciones.

A través de los años, el Consejo se ha convertido en una organización reconocida por su actividad constante en la promoción del arte y la cultura. En 2016/2017, más de 13.300 personas participaron de actividades culturales.

Las fuentes de empleo de nuestros matriculados es tema de relevancia, y eje de nuestra gestión. En este sentido, contamos con diferentes herramientas y programas que se adaptan a las distintas necesidades. Una de ellas, transversal a toda la matrícula, es el Servicio de Empleo del Consejo, que es de carácter gratuito alcanzó las 1360 búsquedas laborales publicadas en el período 2016/2017. Para los jóvenes matriculados, contamos con dos programas específicos: "Mi primer estudio" y "Empleo profesional joven", que los acompañan en sus primeros pasos en el mundo profesional. Continuando con nuestro trabajo en pos de la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, el programa Mujeres de Vuelta a la Profesión que promueve la reinserción de la mujer en la profesión, como así también alianzas con empresas y asociaciones, contó con más de 450 participantes.

El futuro de las profesiones de Ciencias Económicas representa uno de los ejes estratégicos del Consejo. Es por ello que impartimos charlas a estudiantes avanzados de Ciencias Económicas, en donde profesionales convocados por el Consejo comparten

su experiencia laboral con los futuros graduados, quienes reciben su primera inducción a la Institución de la mano de los especialistas. Durante el período impartimos 30 charlas a 1.210 alumnos de las principales universidades, acompañados de sus profesores titulares de cátedra.

Pensando en la actualización y especialización permanente la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) brindó 700 cursos de capacitación. Cabe destacar que la oferta de cursos de la DAC es revisada y actualizada todos los años en pos del desarrollo de nuestros matriculados y exigencias del contexto.

Puertas hacia adentro, y en referencia al plantel de colaboradores del Consejo, cabe mencionar que para fines del ejercicio 2016/2017 contábamos con 587 personas. Para todas ellas se mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector; que permita promover el progreso personal y profesional de sus integrantes. En tal sentido, durante el período en cuestión, se destinaron 14.766 horas de capacitación.

Como estamos convencidos de que nuestra responsabilidad no termina en la correcta evaluación y selección de nuestros proveedores, sino en la promoción de mejores prácticas, el cuidado del medioambiente y la promoción de los Derechos Humanos, en 2016/2017 hemos realizados Talleres de Sustentabilidad y distribuido nuestra Guía de Buenas Prácticas de Responsabilidad Social a distintas organizaciones de nuestra área de influencia. Estas iniciativas constituyen una oportunidad para continuar construyendo relaciones duraderas, justas, objetivas y transparentes con nuestros proveedores. El cuidado y preservación del medio ambiente es parte de nuestra agenda de trabajo, y por ello desarrollamos diversas acciones vinculadas al uso racional de recursos y a su adecuada gestión. A su vez, difundimos la adopción de buenas prácticas medioambientales entre nuestros colaboradores,

matriculados y grupos de interés; y participamos activamente encuentros nacionales e internacionales, dedicados a la temática ambiental.

En cuanto al vínculo con la comunidad, en 2016/2017 continuamos con programas articulados con otras organizaciones sin fin de lucro. Entre ellos, cabe destacar el Programa Reciclando Valores, mediante el cual 300 colaboradores sellaron sus manos con diferentes colores en las bolsas de los 400 kits de arte que finalmente fueron entregados a la Fundación Donde Quiero Estar. Por otra parte, hemos realizado dos nuevas campañas de Donación Altruista de Sangre junto al Hospital Garrahan y a la Asociación Civil Dale Vida que resultaron en un éxito total. Cada año son más los que participan y se comprometen en esta causa solidaria por el bienestar del prójimo. Gracias a las campañas organizadas por nuestro Consejo, ayudamos a cumplir con el tratamiento transfusional de más de 51 niños. A su vez, continuamos nuestra actividad junto a Fundación Casa Rafael para que los niños acogidos por dicha organización, tengan un regalo la noche de Navidad. Por otra parte, mediante el Programa Biblioteca Recreativa, realizamos una donación y actividad de voluntariado para el Jardín de Infantes Pilarcitos ubicado en la zona de Pompeya, donde concurren diariamente 75 niños de las villas 21 y 24.

Por último, me es grato compartir que a través del Programa A la Par (actividad de la que participan grandes estudios: EY, PwC, Deloitte y KPMG) 52 estudiantes de escuelas secundarias de las zonas más marginadas de la Ciudad de Buenos Aires, realizaron una actividad de capacitación y, posteriormente 42 accedieron a una pasantía en alguna de las empresas

aliadas, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras.

Los invito nuevamente a leer más sobre nuestras acciones en este período y a enviarnos sugerencias y/o comentarios sobre el presente documento. El diálogo con nuestros grupos de interés es lo que nos nutre y nos permite mejorar no sólo en nuestra rendición de cuentas sino la gestión integral de nuestra institución.

Para culminar estas líneas de apertura, no quiero dejar de agradecer a todos los profesionales matriculados y colaboradores que hacen que el Consejo continúe siendo una de las organizaciones no gubernamentales más importantes tanto en el país como en el exterior, y que pretende ser reconocida por su gestión integral que abarca aspectos profesionales, económicos, sociales y ambientales.



DR. HUMBERO J. BERTAZZA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. NUESTRA ORGANIZACIÓN

GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-12, 102-13

1.1. ACERCA DEL CONSEJO

¿Qué es el Consejo?



El Consejo es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes y es considerada líder y modelo en su género, tanto en el país como en el exterior.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público, no estatal, con independencia de los poderes del Estado, que nuclea a más de 70.000 matriculados y que, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley N° 466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



+ 70.000
matriculados

Servicios y Funciones

Juntamente con la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Desde 1979, se integraron a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.



El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros.

Servicios y Funciones

Servicios Claves



Matriculación*



Vigilancia Profesional
y Control del Ejercicio
Profesional*



Legalización*

* El Consejo Profesional posee un Sistema de Gestión de la Calidad con un alcance de 15 procesos certificados, que cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001:2008

La Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para la prestación de sus servicios.

Servicios Complementarios

- Asesoramiento de Comisiones*
- Asesoramiento Técnico a Profesionales*
- Consejo Salud*
- Desarrollo Profesional
- Centro de Información Bibliográfica*
- Dirección Académica y del Conocimiento*
- Edicon - Fondo Editorial*
- Reuniones Científicas y Técnicas
- Trivia
- Servicio de Empleo y Orientación Laboral
- Congresos y Eventos*
- Deportes
- Turismo*
- Cultura
- Sala de Informática, Mesa de Ayuda y Wifi
- Subsidios*
- Centro de Mediación
- Tribunal Arbitral
- Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte
- Círculo de Beneficios
- Ombudswoman
- Servicios Varios

Sedes y Delegaciones

El "Edificio del Profesional en Ciencias Económicas", ubicado en **Viamonte 1549**, constituye desde el año 1988 la sede central de la Institución. Una amplia y moderna construcción de **13.000 m² cubiertos** donde se encuentran los principales sectores.



El vertiginoso crecimiento de la Institución ha hecho necesario extender los lugares de trabajo, atención y cursos, habilitando nuevos ámbitos: **Viamonte 1461/65**, **Ayacucho 652** y **Montevideo 696**.

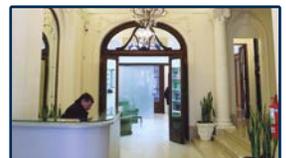
ANEXO VIAMONTE
Viamonte 1461/65 (1055)



SEDE AYACUCHO
Ayacucho 652 (1026)



ANEXO MONTEVIDEO
Montevideo 696 (1055)



DELEGACIÓN BELGRANO
Av. Monroe 3117 (1426)



DELEGACIÓN FLORES
Av. Donato Álvarez 37 (1406)



DELEGACIÓN PARQUE PATRICIOS
Av. Caseros 3241 (1263)



Todos los edificios del Consejo se encuentran protegidos a través del Centro Médico y del Centro de Emergencias Médicas.

Oficinas Públicas

En las sedes del Consejo funcionan delegaciones de:



Dimensiones de la Organización

	2017	2016
<i>Activos Totales</i>	\$ 412.720.308	\$ 361.807.030
<i>Pasivos Totales</i>	\$ 300.615.761	\$ 210.183.910
<i>Patrimonio Neto</i>	\$ 112.104.547	\$ 151.623.120
<i>Ingresos Netos</i>	\$ 1.469.415.115	\$ 1.047.545.665
<i>Ingresos por Legalizaciones</i>	\$ 570.803.706	\$ 394.764.112
<i>Ingresos por Derecho Ejercicio y Matrícula</i>	\$ 99.287.335	\$ 71.615.739
<i>Legalizaciones</i>	527.808	623.218
<i>Delegación Flores</i>	27.730	24.961
<i>Delegación Belgrano</i>	28.433	25.667
<i>Delegación Parque Patricios</i>	9.744	10.495
<i>Legalizaciones Vía Web</i>	27.186	25.770
<i>Colaboradores</i>	594	608
% Hombres	56 %	48 %
% Mujeres	44 %	52 %
% Bajo Convenio	79 %	78 %
<i>Matriculados</i>	72.653	70.926
<i>Por carrera</i>		
<i>Contador Público</i>	88,5 %	88,6 %
<i>Lic. en Administración</i>	9 %	9%
<i>Lic. en Economía</i>	1,9 %	1,9 %
<i>Actuario</i>	0,4 %	0,4 %
<i>Doctor en Cs. Económicas</i>	0,2%	0,1%
<i>Por Sexo</i>		
<i>Hombres</i>	40.010	40.428
<i>Mujeres</i>	32.643	30.498

	2017	2016
<i>Por edad</i>		
<i>Hasta 30 años</i>	1.822	-
<i>De 30 a 50 años</i>	36.003	-
<i>Más de 50 años</i>	34.828	-
<i>Estudiantes</i>	1.506	2.383
<i>Contador Público</i>	1.113	1.890
<i>Lic. en Administración</i>	270	357
<i>Lic. en Economía</i>	43	40
<i>Actuario</i>	16	11
<i>Lic. en Sistemas de Información</i>	4	6
<i>Carreras No Tradicionales</i>	60	79
<i>Nuevas Matrículas</i>	2.326	2.016
<i>Contador Público</i>	84,69 %	85,02 %
<i>Lic. en Administración</i>	11,35 %	11,26 %
<i>Lic. en Economía</i>	2,75 %	3,08 %
<i>Actuario</i>	1,20 %	0,64 %
<i>Universidad de Buenos Aires</i>	55,42 %	52,58 %
<i>Otras Universidades Nacionales</i>	20,20 %	19,94 %
<i>Universidades Privadas</i>	24,29 %	27,23 %
<i>Universidades Provinciales</i>	0,00 %	0,20 %
<i>Universidades Extranjeras</i>	0,04 %	0,50 %
<i>Escuelas de Comercio</i>	0,04 %	0,00 %
 MATRICULAS		
<i>Inscripciones</i>	2.326	2.016
<i>Rehabilitaciones</i>	367	297
<i>Bajas</i>	2.108	2.074

	2017	2016
Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios (Res. C .D. N° 138/05)	1.466	1.477
Nuevos registros especiales de Lic. en Sistemas de la Información y de los títulos universitarios no matriculables.	44	44
Nuevos registros de graduados con título en trámite - "Registro Especial Res. C.D. N° 101/89"	367	367
Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias (Res. CD 138/05)	126	119

No se han producido cambios significativos en la organización y su cadena de suministro en el periodo 2016/2017.

1.2. COMPROMISO CON INICIATIVAS Y ASOCIACIONES EXTERNAS

"En los últimos tiempos el Consejo venía cosechando premios a la calidad y la excelencia, y precisamente en 2015 habíamos obtenido el Premio Nacional a la Calidad, y dos internacionales: el Reconocimiento Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad y el Premio Diamante por la Excelencia en la Calidad. Pero este nuevo lauro constituye una satisfacción muy especial. Es un orgullo que nuestros colaboradores nos consideren una organización que promueve la confianza, el orgullo y la camaradería". Dra. Graciela Núñez, Secretaria del Consejo

Luego del Premio Nacional a la Calidad y de los premios internacionales Reconocimiento Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad y el Premio Diamante por la Excelencia en la Calidad, en el 2016 el Consejo recibió un nuevo reconocimiento por parte de Great Place to Work® al ser elegido como una de las 46 entidades reconocidas como una de "Las mejores empresas para trabajar en la Argentina, edición 2016", en el segmento "entre 251 a 1.000 empleados".



En noviembre de 2016, EDICON fue distinguido por la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa (ANCEM) a raíz de la publicación del libro "Un siglo de la Academia Nacional de Ciencias Económicas", editado por Julio Berlinski y Omar Chisari que fue premiada con la Faja de Honor ANCEM que destaca a la mejor publicación de Ciencias de la Empresa del país.

ORGANIZACIÓN	DESDE	CARGO ÓRGANO DE GOBIERNO	COMITÉ EN LOS QUE PARTICIPA	APORTE DE FONDOS
 FACPCE	1982	Miembro pleno de la Mesa Directiva	Actuación Judicial / Ejercicio Profesional de Administración / Estudios de Asuntos Tributarios / Laboral y Seguridad Social / Deportes / Economía / Educación / Mediación y Gestión de Conflictos / Organizaciones Sociales / Sector Público / Responsabilidad y Balance Social / PYME	-
 CEPUC	1983	Presidente	Comisión de Medio Ambiente	-
 IGJ	1986	Miembro Cooperador	-	-
 FPNC	1994	Miembro Fundador	-	-
 OAA Organismo Argentino de Acreditación	1994	Revisor de Cuentas	-	✓
 CoPE	2000	Titular	Comité Ejecutivo	-
 Pacto Global Red Argentina	2010	Mesa Directiva (2013-2015, 2015-2018)	-	✓
 Instituto Nacional Belgraniano	2010	Miembro Benefactor	-	-
 CESBA CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	2012	Miembro	Comisión de Asuntos Académicos y Profesiones Universitarias	-
 GOLD Community Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA	2016	Miembro	Gold Community	✓



89

CONVENIOS DE COOPERACIÓN / COLABORACIÓN RECÍPROCA VIGENTES CON OTRAS ORGANIZACIONES

Acción ante Organismos

Continuando con la política de diálogo con autoridades de distintos organismos, en 2016 se reanudaron las reuniones del Consejo con funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP en el marco del "Grupo de Enlace AFIP - Consejo".



Alianzas Estratégicas en temas de Sustentabilidad



Pacto Global
Red Argentina

Integramos la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global

El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010, y se desarrolla como miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global desde 2013. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y, además, se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.



GRI Gold Community

Siguiendo el lineamiento de compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, desde 2016 somos miembro de la Comunidad Oro del Global Reporting Initiative (GRI) junto con distintos organismos, unidos en la creencia de que una mayor transparencia es un catalizador para el cambio hacia una economía y un mundo más sustentable.

Sede del lanzamiento de los nuevos estándares GRI

En mayo 2016, se llevó a cabo en el Consejo el lanzamiento oficial en Argentina de los nuevos Estándares GRI. El evento contó con la presencia de destacados especialistas y fue organizado por el Consejo, el GRI, la Subsecretaría de Responsabilidad Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y AG Sustentable.



2. GOBIERNO, ÉTICA e INTEGRIDAD y GRUPOS DE INTERES

GRI 102-11, 102-16, 102-17, 102-18, 102-19, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-28, 102-29, 102-35, 102-40, 102-42, 102-43, 205-2

2.1. VISIÓN, MISIÓN y VALORES

Visión

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

Misión

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

Valores



Integridad y objetividad



Rigor científico y académico



Comportamiento Ético



Búsqueda de la excelencia



Compromiso social

2.2. GOBIERNO

El Consejo cuenta con tres organismos creados por la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuestos por integrantes, ad honorem, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de **género y especialidad** que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

Consejo Directivo

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, designa un organismo, denominado Mesa Directiva, compuesto por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución.

25

MIEMBROS TITULARES

17 por la mayoría / 8 por la minoría

25

MIEMBROS SUPLENTE

*Matriculación no inferior a 5 años.
Gobierna, administra y representa al Consejo.*

Autoridades Mesa Directiva



PRESIDENTE

Dr. Humberto Jesús Bertazza
Contador Público



VICEPRESIDENTE 1º

Dr. Armando J. R. Lorenzo
Contador Público



VICEPRESIDENTE 2º

Dr. Luis M. Ponce de León
Lic. en Economía



SECRETARIA

Dra. Graciela A. Nuñez
Contadora Pública
Lic. en Administración



TESORERA

Dra. Silvia Patricia Giordano
Contadora Pública



PROSECRETARIO

Dr. Aldo Rubén Pignanelli
Contador Público



PROTESORERO

Dr. Julio Rubén Rotman
Lic. en Economía

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

Comisión Fiscalizadora

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.

3

MIEMBROS TITULARES

3

MIEMBROS SUPLENTE

*Matriculación no inferior a 5 años.
Matriculado Contador Público
Controla la administración de los fondos.*

Dr. C.P. Alberto Guillermo Maqueira
Dra. C.P. Silvia Graciela Pezzuti
Dr. C.P. Rubén José Silvarredonda

Tribunal de Ética Profesional

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria.

15

MIEMBROS TITULARES

15

MIEMBROS SUPLENTE

*Matriculación no inferior a 10 años.
Aplica sanciones ante actos de violación
del Código de Ética.*

Presidente: Dr. C.P. José Escandell
Presidente Sala 1ª : Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández
Presidente Sala 2ª: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Presidente Sala 3ª: Dr. C.P. Juan Carlos Celano
Presidente Sala 4ª: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/autoridades

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, ad honorem, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.

Comisiones

Integradas en forma voluntaria por matriculados, para participar del accionar del Consejo mediante sus opiniones y aportes. Se clasifican en:

3

COMISIONES INSTITUCIONALES

Asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Económicas.

12

COMISIONES PROFESIONALES

Asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.

37

COMISIONES ACADÉMICAS

Aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Ciencias Económicas.

7

COMISIONES OPERATIVAS

Aquellas constituidas para el estudio e información de asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.

2.801 MIEMBROS ACTIVOS

Comités

Integrados por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan.

Nombre	Misión
Comité de Actividades Académicas y del Conocimiento	<i>Asignar al Comité la misión de analizar y proponer las actividades en forma de cursos y programas que tienen como objeto ofrecer una actualización y especialización continua a la matrícula junto con el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para el ejercicio profesional.</i>
Comité Asesor del Consejo Salud	<i>Asignar al Comité Asesor amplias facultades de asesoramiento y control en todo lo relacionado con la puesta en marcha, organización y funcionamiento del Sistema Médico Consejo.</i>
Comité de Tecnología de la Información y Procesos Administrativos	<i>Coordinar las acciones necesarias entre las áreas, con el fin de lograr los objetivos planteados en materia de informática, procesos y cualquier otra unidad organizativa que se considere necesario que forme parte del Comité en forma permanente o por excepción.</i>
Comité de Dirección del Fondo Editorial	<i>Impulsar el proceso permanente de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en General.</i>
Comité de Responsabilidad Social Institucional	<i>Consolidar el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo difundiendo, entre sus integrantes, la importancia de una gestión responsable alineada a los objetivos estratégicos de la Institución.</i>

2.3. NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN

El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte en el proceso de Planeamiento Estratégico, que se estructura sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores y la Estrategia Institucional, siendo estos los elementos inspiradores a la hora de definir los **Objetivos Estratégicos**, los cuales agrupan las necesidades y expectativas relacionadas con los destinatarios, las personas, las finanzas, los sistemas y los procesos.

El Planeamiento Estratégico propone, monitorea y compara objetivos, detecta desvíos, enfoca los sistemas de control en función de la Estrategia y otorga al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten el control y facilitan la toma de decisiones.

Resultado/Financiera

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando -básicamente- un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

Procesos Interno

Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.

Capital Humano: Aprendizaje y Crecimiento

Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.

Reglamentos Estatutarios

Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.

Matriculados

Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados, en búsqueda de la mejora continua.

RSI

Promover un Modelo de Gestión de RSI en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos los grupos de interés, mediante el fomento e acciones socialmente responsables.

Requisitos Legales

Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.

Entes Externos

Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.

La implementación de SAP para el procesamiento de información financiera, de gestión y de recursos humanos, permite disponer en forma oportuna de información de alta calidad para la toma de decisiones

Compromiso con la Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC), según la norma IRAM-ISO 9001:2008, cuenta con 15 procesos certificados que tienen en cuenta el ejercicio profesional, la salud de nuestros matriculados, su actualización y asesoramiento profesional, y lo relacionado con el crecimiento de sus hijos.

Refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientada a una mejora continua basada en:

- *Cumplir fielmente con su misión legal y promover los valores éticos.*
- *Brindar servicios de excelencia que satisfagan a sus usuarios.*
- *Incrementar el conocimiento y la difusión de las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.*

Política de RSI

La RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto. Es concebida como parte de la cultura organizacional y es considerada un compromiso que integra sus valores, y se manifiesta en su accionar cotidiano.

"Nuestra Política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos, y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable; promueve la preservación del medio ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés".

Las estrategias, los objetivos y los indicadores que posee el Consejo, así como sus procesos y su Sistema de Gestión, demuestran la responsabilidad y los valores aplicados, adecuados a los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la continuidad de la Institución en el tiempo.



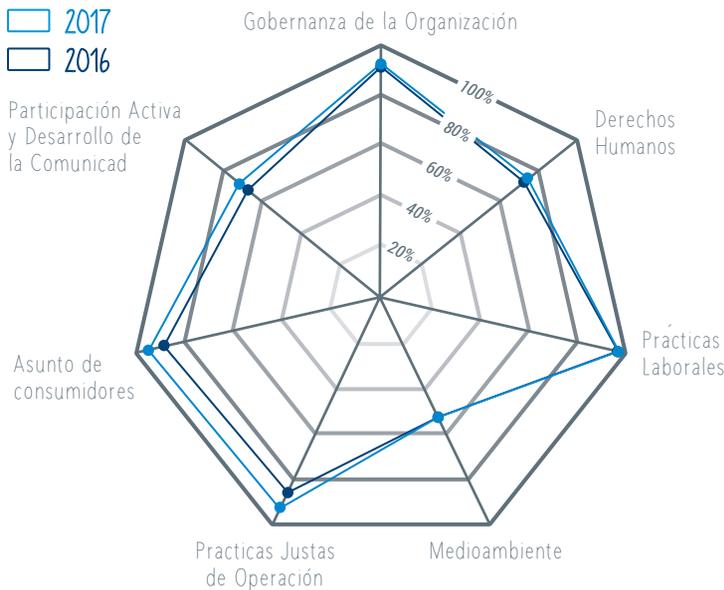
Llevando la RSE a la Gestión Cotidiana, ISO 26000 y ODS

En 2015 comenzamos con el proceso gradual de adoptar, paulatinamente, la ISO 26000 como documento de referencia en materia de Responsabilidad Social, la cual nos ofrece una herramienta para integrar e implementar mejores prácticas en nuestra gestión cotidiana.



El Consejo reconoce a la ISO 26000 como un documento de referencia que ofrece orientación sobre responsabilidad social.

En este sentido, hemos avanzado en un proceso de medición inicial frente a las siete materias, el cual fue llevado adelante por el Comité de RSI y la Gerencia de Gestión de Calidad, lo que permitió definir cuáles eran los principales logros alcanzados y los desafíos para el período.



Promedio
79%

Del 75% al 100% existen evidencias de que una empresa aplica consistentemente un enfoque de RSE

Incremento
7%

Respecto a los índices del período anterior

En 2016 asumimos el desafío de comenzar a entender y definir prioridades para empezar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Utilizando la herramienta SDG Compass del Pacto Global, WBCSD y GRI, hemos llevado adelante un proceso para entender cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable, tanto para minimizar los impactos negativos como para maximizar los impactos positivos desde la propia actividad del Consejo.



En este sentido, hemos avanzado en la primera y segunda etapa que sugiere la Guía: entendiendo los ODS y definiendo prioridades, en línea con nuestro Planeamiento Estratégico. Para ello, desarrollamos un proceso de análisis y de evaluación de cada una de las 169 metas, considerando e identificando:

- 1 *Los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, tanto de nuestra actividad como de nuestra cadena de valor.*
- 2 *Planeamiento Estratégico.*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nivel / Metas	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nivel / Metas
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.3	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6.4
	3.4		
	3.9	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	7.3
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.3		
	4.4		
4.5	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.1	
5 IGUALDAD DE GÉNERO 		5.1	
		8.3	
		8.4	
		8.5	
8.6			
8.8			

- 3 *Los Aspectos identificados como materiales para nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016, y su concordancia con los Objetivos y Metas indicados en la herramienta SDG Compass.*
- 4 *Los Objetivos que han sido identificados como relevantes, para el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por parte de nuestros principales Grupos de interés.*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nivel / Metas	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nivel / Metas
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	8.8	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.1
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.2	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	16.3 16 b 16.5 16.10
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	11.2 11.4 11.5 11.7 11.8	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.14 17.16 17.17

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/autoridades

2.4. ÉTICA E INTEGRIDAD

Marco Legal y Ético Profesional

Las leyes N° 466 (CABA) y N° 20.488 disponen que corresponde al Consejo velar porque sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA y las leyes y los principios éticos que rigen el ejercicio profesional. Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Código de Ética, el Código de Conducta, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.



Marco Legal

Ley 20.488 - Ejercicio Profesional
Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional



Marco Ético

Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética
Res. C.D. 130/01 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional
Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles

Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Economicas.

Código de conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

*La relación con los Matriculados y el Público en General.
La relación con los Colaboradores Internos.
La relación con los Proveedores y Prestadores.
La relación con la Comunidad y la Sociedad.*

**CÓDIGO de
CONDUCTA**



2.5. GRUPOS DE INTERÉS

Para identificar y clasificar a los principales grupos de interés que se ven afectados, y que involucran al Consejo en el habitual ejercicio de sus operaciones y actividades, hemos construido un sistema de análisis desarrollado sobre la base de la guía AA1000SES de Accountability, por responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados y a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés de la Organización.

En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.

	Quiénes son	Nuestro Compromiso
 AUTORIDADES	Mesa Directiva, Consejo Directivo (Titulares y Suplentes), Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones (Institucionales, Profesionales, Académicas, Operativas).	Garantizar su renovación periódica a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas con la representación, desde el año 2001, de la mayoría y la minoría.
 MATRICULADOS	Graduados de las carreras de Ciencias Económicas con título de Lic. en Economía, Contador Público, Lic. en Administración, Actuario o sus equivalentes.	Establecer relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza, mediante la eficiente prestación de servicios adaptados a las necesidades de sus matriculados con el fin de satisfacer y superar sus expectativas.
 PROVEEDORES	Proveedores, prestadores y contratistas de servicios y productos.	Llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con los proveedores, prestadores y contratistas, con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas sin discriminación o imposiciones.
 GOBIERNO Y SOCIEDAD	CABA, FACPCE y otros Consejos Profesionales, Organismos Públicos (AFIP, DGI, ANSES, Renaper, Licencias), Medios de Comunicación, Sindicatos, Universidades, etc.	El Consejo está comprometido con el crecimiento económico y social de la comunidad de la cual es parte, por medio del desarrollo de múltiples actividades académicas y sociales abiertas a toda la comunidad.

 <p>COLABORADORES</p>	<p>Gerentes, mandos medios, colaboradores, familiares de colaboradores.</p>	<p>Estimular y favorecer el desarrollo profesional de sus colaboradores. Para ello, fomenta el trabajo en equipo como generador de valor, promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respaldo mutuo y la comunicación fluida, valora la participación y la contribución de cada colaborador para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto individuales como organizacionales.</p>
 <p>USUARIOS INTERNOS</p>	<p>Profesionales con título en trámite, asociaciones de profesionales, Lic. en Sistemas de la Información, Registros Especiales de Carreras de Ciencias Económicas, no matriculados afiliados a SIMECO.</p>	<p>Hacer extensible y dar acceso a los servicios y beneficios que brinda a sus matriculados, estableciendo relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza.</p>
 <p>USUARIOS EXTERNOS</p>	<p>Aquellas personas que utilizan las instalaciones o servicios del Consejo sin ser matriculados y estar inscriptos en ningún registro. Por ejemplo: asistentes a Congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, etc.</p>	<p>Proporcionar una infraestructura y capacidad técnica adecuadas, además de brindar una atención cálida y eficiente, tendientes a satisfacer los objetivos de los usuarios que concurren a nuestra Institución.</p>
 <p>ESTUDIANTES EN CIENCIAS ECONOMICAS</p>	<p>Registro de estudiantes en Ciencias Económicas.</p>	<p>Acompañar al estudiante en Ciencias Económicas en el camino hacia su carrera profesional, a través de beneficios y servicios acordes a sus propias necesidades.</p>

El Consejo tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos de sus grupos de interés.

Consejo Escucha y Mesa de Entradas

Busca brindar a todos los matriculados nuevos canales de comunicación para atender sus inquietudes y poder canalizar eficazmente sus sugerencias. Con un equipo de operadores telefónicos, dispuestos y preparados para evacuar todo tipo de consultas referidas a los distintos servicios y funciones que cumple el Consejo, funciona como receptor de sugerencias, para que todos los matriculados encuentren aquí su medio para realizarlas.

	2017	2016
Quejas	1.539	1.178
Reclamos	2.482	2.985
Sugerencias	154	114
Felicitaciones	52	56

203.480
LLAMADAS

se atendieron en Consejo Escucha entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Puede hacernos llegar su opinión vía línea telefónica al 5382-9200 o por correo electrónico a: elconsejoescucha@consejo.org.ar

El Consejo en las Redes Sociales

El Consejo también está presente en las redes sociales, a fin de que la comunicación entre la comunidad profesional y el Consejo sea ágil e interactiva.

-  Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA
-  @ConsejoCABA
-  Grupo: Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA
-  Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

El Consejo Hoy TV



Se emite por **canal Metro (canal 8 de Cablevisión)** los **lunes de 21:00 a 21:30 hs.** Su conducción está a cargo de los Dres. Humberto Bertazza y Pablo Mendelevich, con la colaboración de Enrique Szewach, quienes en cada emisión abordan temas de la actualidad económica de nuestro país y de la profesión.

El Consejo Hoy RADIO

Sale al aire los **miércoles de 20 a 21 hs por FM 95.5 Radio Concepto**, con columnas y entrevistas sobre temas profesionales, como la coyuntura económica, tributaria y previsional, una sección cultural y una síntesis informativa de las principales noticias institucionales. La conducción está a cargo del Dr. Humberto J. Bertazza y del Dr. Armando Lorenzo. El Dr. Enrique Szewach, economista y periodista, se ocupa de la coordinación general.

App Consejo

La App del Consejo cuenta con un diseño simple, que permite un fácil y rápido acceso a las principales noticias institucionales, a información del Consejo Salud y SIMECO, a los contenidos gratuitos del sistema Trivia y a las redes sociales del Consejo.



Publicaciones

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil adecuados a las necesidades de los receptores:

La Circular	<i>Gratuita / Mensual / Electrónica e Impresa</i>		<i>Es el medio de comunicación directa por el cual el Consejo informa a sus matriculados las actividades programadas y las noticias de interés general. Es una valiosa "agenda" de la actividad académica y cultural programada. Se distribuye gratuitamente entre los matriculados. La información brindada a través de La Circular se encuentra mensualmente en este sitio web</i>
Consejo	<i>Gratuita / Bimensual / Digital</i>		<i>Abarca los clásicos temas que les interesan a nuestros matriculados (incluyendo economía, management, tributación, etc.) y la visión de varios profesionales que son consultados sobre un sector específico de actividad que se selecciona como tema central para cada número. La revista se distribuye a todos los matriculados en forma bimensual y gratuita.</i>
¡ Extra !	<i>Gratuita / Mensual / Electrónica e Impresa</i>		<i>Periódico de publicación mensual, que informa a toda la matrícula sobre cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias.</i>
Proyección Económica	<i>Semestral / Electrónica e Impresa</i>		<i>Publicación de índole científica y de divulgación de periodicidad semestral, con artículos de prestigiosos economistas en los cuales se analiza la problemática económica mundial, regional, local- desde una perspectiva comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.</i>
Informe Económico de Coyuntura (IEC)	<i>Mensual / Digital</i>		<i>Reúne mensualmente los datos relevantes de la coyuntura económica en un detallado análisis sectorial y un profundo análisis global. Incluye también notas de destacadas personalidades del ámbito de la economía.</i>

Ombudswoman

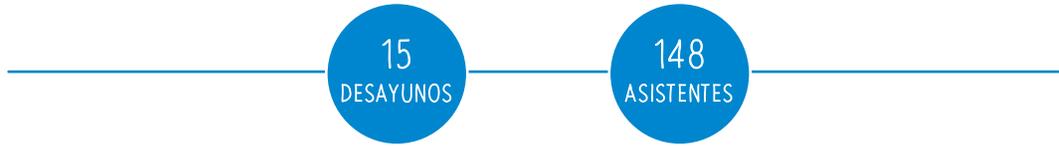
Brinda la posibilidad de canalizar inquietudes, sugerencias, quejas, reclamos institucionales y/o con relación a los organismos con los que interactúan los profesionales en Ciencias Económicas, y que refieren al quehacer diario de sus disciplinas.

Durante el periodo se recibieron 12 consultas en forma personal, telefónica y vía correo electrónico, las cuales han sido abordadas junto al profesional para encontrar la vía de resolución más acertada y fomentando el proceso de escucha e inmediatez al elegir el medio de comunicación más adecuado.

El Consejo Dialoga con sus Matriculados

Establecer vías de comunicación, que permitan recibir sugerencias de la comunidad de matriculados y transmitir los propósitos institucionales, es uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo.

Se recurren a distintos canales de diálogo como los desayunos de trabajo que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan diversos temas y el aporte que realizan los participantes, proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad en general.



15
DESAYUNOS

148
ASISTENTES

Otros canales de comunicación y diálogo

- Alianzas y Convenios Celebrados / Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno
- Atención Telefónica / Newsletters
- Auditorías
- Campañas Públicas de Difusión Institucional / Acciones de Prensa / Blogs
- Cartelera / Memos / Resoluciones / Sharepoint
- Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias / Correo Electrónico / Libro de Quejas / Intranet
- Desarrollo Profesional / Comisiones de Estudio / Ombudswoman
- Desayunos de Trabajo con Autoridades / Reuniones Informativas
- Encuesta de Satisfacción de Proveedores / Encuestas de Satisfacción Matriculados
- Encuestas de Clima Organizacional
- Evaluación de Desempeño / Programas de Reconocimiento
- Fiesta del Graduado / Coctail de Comisiones / Reconocimientos
- Focus Group / Foros
- Inducción y Reunión Mis Primeros Pasos en el Consejo
- Medios de Comunicación Impresos: La Circular, Revista Consejo, ¡Extra!, Revista RECREATE
- Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Balances Sociales
- Normas y Procedimientos / Normas, Políticas y Guía para nuestros Colaboradores / Guía para la excelencia en Calidad de Atención
- Presencia en Ferias y Exposiciones / Congresos y Eventos
- Reunión Mesa Directiva / Reunión con Gerentes / Reuniones Institucionales / Comités
- Sitio Web Institucional www.consejo.org.ar
- Video Institucional

A través del sitio web www.consejo.org.ar, son cada vez más numerosas las aplicaciones y los servicios online que se brindan: inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AGIP, inscripción como auxiliares en la justicia, entre otros; lo que resulta ser un beneficio para la gestión del profesional matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado.

3. NUESTRO DESEMPEÑO

GRI 101-1, 101-2, 101-3, 201-1, 201-4, 203-1, 102-8, 102-9, 102-10, 204-1, 414-2, 103-1, 103-2, 103-3, 301-1, 301-3, 302-1, 302-3, 303-1, 306-2, 401-2, 404-1, 404-3, 405-1, 412-1, 413-1, 414-1, 416-1

3.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

3.1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

Por Ley de Creación, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal, con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una comisión fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de

la Mesa Directiva, relativa a la administración de los recursos.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016/2017 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI, opción "Esencial".

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

El siguiente cuadro refleja el valor económico generado por el Consejo y, simultáneamente, revela cómo este se distribuye entre sus diversos grupos de interés.

	2017 (\$)	2016 (\$)
1. INGRESOS	1.469.415.115	1.047.545.665
- Recursos generales	703.626.340	497.485.796
- Recursos específicos	765.788.775	550.059.869
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	925.422.147	654.388.954
- Costos de los productos y servicios adquiridos	879.168.121	617.775.188
<i>Honorarios y otras retribuciones</i>	21.210.242	15.432.464
<i>Fondo editorial</i>	2.093.012	1.205.142
<i>Trivia e Internet</i>	14.127.682	10.038.211

continúa

	2017 (\$)	2016 (\$)
<i>Carnet deportes</i>	4.706.011	4.134.302
<i>Prestaciones médicas</i>	809.376.620	561.403.864
<i>Avisos y publicidad</i>	1.722.992	1.825.897
<i>Gastos de oficina</i>	19.692.965	14.044.930
<i>Gastos por juicios</i>	810.291	1.928.701
<i>Seguros</i>	2.542.184	1.626.237
<i>Diversos</i>	2.886.122	6.135.440
- Materiales, energía, servicios de terceros y otros	37.536.742	25.552.539
<i>Servicios luz, gas, teléfono, expensas, etc.</i>	7.371.912	3.639.475
<i>Mantenimiento</i>	30.164.830	21.913.064
- Pérdida/recupero de valores de activos	8.717.284	11.061.227
<i>Previsión para desvalorización de inversiones permanentes</i>	1.875.804	1.397.047
<i>Previsión para contingencias</i>	6.841.480	9.664.180
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	543.992.968	393.156.711
4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	9.976.799	8.484.801
5. VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	534.016.169	384.671.910
6. VALOR AGREGADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	3.940.153	24.427.763
- Resultado participación en otras empresas	23.410	34.411
- Ingresos financieros	3.916.743	24.393.352
- Otras	-	-
7. VALOR ECONÓMICO TOTAL A DISTRIBUIR	537.956.322	409.099.673
- Matriculados	105.837.421	92.043.428
<i>Subsidios</i>	48.196.491	35.058.046
<i>Congresos, Jornadas y Cursos</i>	26.264.193	20.098.139
<i>Deportes</i>	2.602.264	2.436.169
<i>Costos de Revistas</i>	2.237.733	11.648.444
<i>Gastos Institucionales</i>	26.536.740	22.802.630

continúa

	2017 (\$)	2016 (\$)
- Remuneraciones al Personal	328.802.985	168.499.974
<i>Remuneraciones al Consejo Directivo y Mesa Directiva **</i>	-	-
<i>Remuneración directa</i>	305.474.704	203.100.504
<i>Refrigerios, viáticos y otros gastos del personal</i>	23.328.281	19.428.044
- Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	142.834.489	115.117.425
<i>Impuestos nacionales y tasas</i>	65.100.930	48.344.288
<i>Contribuciones sociales</i>	77.733.559	66.773.137
- Resultados no distribuidos	-39.518.573	-20.589.728

* La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. Estados de Recursos y Gastos, sus notas 1 a 12 y los Anexos I a VII forman parte integrante de los mismos.

** El desempeño de los cargos será con carácter honorario y obligatorio. Art. 5, Cap. II, De las Autoridades. Ley 466 (GCBA).

El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

Ámbito Nacional	Ámbito Provincial	Ámbito Municipal
Exención Impuesto a las Ganancias	Exención Impuesto de Sellos	Tasas Municipales
	Exención Impuesto sobre IIBB	

Servicios Descentralizados

Durante el período, se continuaron realizando inversiones en nuevas delegaciones, con el propósito de seguir avanzando en el proceso de descentralización de nuestras sedes y con el objetivo de mejorar, entre otros, la atención a nuestros matriculados.

Estamos convencidos que de esta forma, contribuimos a mejorar el impacto de nuestra actividad en la comunidad acercando físicamente al Consejo a nuestros matriculados y generando una reducción del uso de transporte y un reordenamiento del tráfico, entre otros, buscando contribuir de esa manera a una mejor calidad ambiental de nuestra ciudad.

Cantidad de personas atendidas en las delegaciones	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
	56.116	55.705	72.544	77.208

Aumentamos un **9.95 %** la cantidad de personas atendidas en nuestras delegaciones, respecto al ejercicio 2015/2016.

Régimen de Subsidios Sociales

Los subsidios sociales proporcionan a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlo. En todos los casos, prima el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y bajo tal premisa se destinan importantes recursos para su atención.

"Los matriculados tienen en el Consejo un aliado para momentos especiales de su vida".

 3.417 SUBSIDIOS OTORGADOS	<i>Casamiento</i>	355
	<i>Nacimiento</i>	1.304
	<i>Adopción</i>	14
	<i>Fallecimiento de Cónyuge</i>	102
	<i>Fallecimiento de Hijo</i>	14
	<i>Fallecimiento del Matriculado</i>	262
	<i>Ayuda Medica</i>	39
	<i>Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor*</i>	246
	<i>Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad*</i>	625
	<i>Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores de 21 años)*</i>	301
<i>Edad Avanzada*</i>	155	

* Mensuales

3.12. NUESTROS PROVEEDORES

Compromiso con nuestros proveedores

Nos comprometemos a llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores, con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Para ello, elaboramos una política basada en una serie de principios que se deben tener en cuenta siempre:



La Cadena de Suministro del Consejo está representada, principalmente por proveedores de servicios locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Consejo cuenta con prestadores de servicios a los matriculados (Sistemas, Salud, Capacitación y Turismo), prestadores de servicios a la Institución (Gastronomía y Limpieza) y proveedores de mercaderías (Artículos Varios).

	2017	2016
Rubro		
<i>Insumos</i>	112	46*
<i>Servicios profesionales</i>	289	446
<i>Servicios a la Institución</i>	96	36
<i>Otros servicios</i>	249	281

* Servicios de turismo

No se han producido cambios significativos en el tamaño, la estructura o la cadena de suministro de la organización durante el presente período.

Selección, Evaluación y Seguimiento de Proveedores

Todos los proveedores, que suministran al Consejo insumos, productos o servicios, y que tienen incidencia directa en la prestación y calidad del servicio brindado a los usuarios, son evaluados semestralmente (calidad, tiempo y conformidad con el servicio brindado) y clasificados en:

Proveedores de
ALTO IMPACTO
en el proceso

Aquellos cuyo producto o servicio genera un alto impacto y está relacionado, directamente, con la prestación de un servicio que brinda el Consejo.

Proveedores de
BAJO IMPACTO
en el proceso

Aquellos cuyo producto o servicio impacta de manera indirecta en la prestación del servicio que brinda el Consejo.

	2017	2016
Cantidad total de proveedores	746	809

2017	PROVEEDORES			
	Productos		Servicios	
Calificación	Calidad	Plazo	Calidad	Plazo
<i>Mayor o igual a 70 puntos</i>	69	51	565	566
<i>Menor a 70 puntos</i>	0	19	2	1
<i>Sin calificación</i>	43	42	67	67
<i>Total proveedores</i>	112	112	634	634

Hasta 2016 se mantuvo el sistema de evaluación de proveedores que daba como resultado la calificación de los mismos en A, B, C. En 2017 se modificó este sistema por uno basado en puntaje con un rango de 0 a 100.

Compromiso de Nuestros Proveedores y Prestadores

Promovemos entre nuestros proveedores, prestadores y organizaciones la implementación de mejores prácticas, el cuidado del medioambiente y la promoción de los Derechos Humanos:

Desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los mejores estándares en materia de protección medioambiental, previniendo o minimizando las consecuencias de su actividad en el medio ambiente y respetando la legislación vigente en dicha materia.

Garantizar un entorno seguro que proteja la salud de su personal y de sus subcontratistas, contando con una política activa en materia de higiene y seguridad, para limitar y, en la medida de lo posible, evitar riesgos. Cuando nuestros proveedores y prestadores deban intervenir en las instalaciones del Consejo, les exigiremos que cumplan con las normas de seguridad laboral.

Cumplir con las normas en materia laboral; para ello, no recurrirán al trabajo forzoso u obligatorio, al trabajo ilegal o al trabajo infantil, y evitarán cualquier tipo de discriminación que tenga por efecto perjudicar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Guía de Buenas Prácticas de Responsabilidad Social

A través de este documento, buscamos compartir y transmitir nuestros valores y principios organizacionales, con el propósito de fomentar comportamientos éticos y responsables en nuestra esfera de influencia.



Transparencia
y Ética



Derechos
Humanos



Estándares
Laborales



Calidad y
Medio Ambiente

3.2. DESEMPEÑO AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL

El Consejo desarrolla diversas iniciativas vinculadas al uso racional de sus consumos y a su adecuada gestión. Así, acompaña a sus profesionales de Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas, cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente. En este sentido, se manifiesta un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y todos sus grupos de interés.

Asimismo, el Consejo tiene una activa participación en encuentros nacionales e internacionales, dedicados a la temática ambiental. De este modo, continúa adoptando prácticas innovadoras, articulándose con otras organizaciones comprometidas con el medioambiente, a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio.

Por otro lado, desde 2004, participa en la Comisión de Medio Ambiente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC), en cuyo ámbito se analizan cuestiones de interés en el cuidado y la preservación ambiental, y se impulsan presentaciones referidas al tema ante organismos y entidades.



GESTIÓN DE LOS RECURSOS

En materia ambiental, el Consejo lleva a cabo distintas acciones que tienen que ver con su administración interna.

Uso Eficiente y Racional del Agua

El agua potable, que se utiliza en los edificios del Consejo, proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

- Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- Disminución del consumo de agua por cambio de grifería automática en los baños.



	2014 / 2015	2015 / 2015	2016 / 2017
Consumo de agua (m ³)	11.917	16.854	13.817
Legalizaciones	657.033	623.218	527.808
m ³ / Legalizaciones	0,018	0,03	0,026

(*) Cantidad total de agua según medidores 690, 789 y 853.

Uso Eficiente y Racional de la Energía

La energía eléctrica, que se utiliza en los edificios del Consejo, proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

- Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso intensivo de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en baños.
- Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
- Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Consumo de energía eléctrica (kW/h)	2.973.645	2.940.645	2.901.075
Legalizaciones	657.033	623.218	527.808
(KW/h)/Legalizaciones	4,52	4,72	5,49

GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

Constantemente, se trabaja para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante en un programa impulsado por el Consejo, en el cual también están involucrados los prestadores de Sodexo y All Clean. Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo, y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Residuos Comunes

Tapitas de Plástico

Desde 2008, el Consejo participa de los programas de reciclado de la **Fundación Hospital de Pediatría Garrahan**. Así, logró cumplir con los proyectos sociales propios de la Fundación y colaborar con la calidad del medio ambiente, disminuyendo la contaminación, alargando la vida de los materiales, con diferentes usos, ahorrando energía y con el espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.



Papel

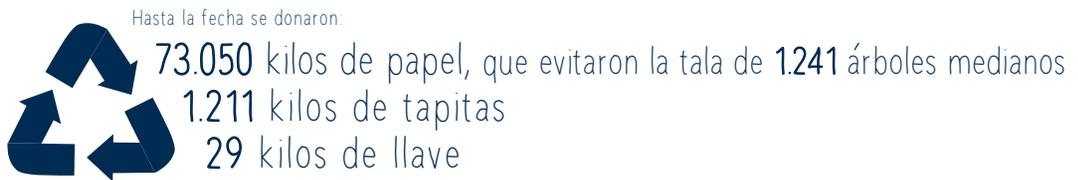
El uso del papel es uno de los principales impactos ambientales que tiene el Consejo. Sin embargo, a pesar del gran porcentaje de compras de papel que este adquiere para su uso interno, cuenta con la certificación FSC. El consumo racional sigue siendo la mejor opción; es decir, maximizar su reciclado y reducir su consumo.

Campaña Conciencia



El objetivo de esta campaña es disminuir el uso de papel, transmitiendo un mensaje positivo a la comunidad, que aliente a revertir los hábitos que son poco amigables con el medioambiente y fomentando acciones concretas para la reducción del uso de los recursos. Está dirigida a los colaboradores del Consejo, a los proveedores, los matriculados y todos los grupos de interés.

Se creó un registro de opción electrónica correspondiente al Derecho de Ejercicio Profesional (DEP) y Derecho de Registros Especiales (DRE), en donde el profesional matriculado puede optar por la factura electrónica.



Vidrios y Plásticos

La recolección de vidrios y plásticos se realiza a través del programa Separación en Origen de Residuos Sólidos Urbanos del Registro de Generadores Especiales, perteneciente a la Dirección Nacional de Reciclado del Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires. Mediante este, un servicio público de recolección diferenciada, retira los residuos de vidrio y plástico generados, para transportarlos a una planta en donde realizan su clasificación final y su posterior reciclado.

Residuos Especiales

Estos residuos son, principalmente, cartuchos de tonner, pilas y baterías, para lo cual se contrataron los servicios de una empresa autorizada para su retiro, transporte y disposición final. También, se aprovechó para disponer, por esta vía, aceites, trapos con aceite o grasa, pinturas, tubos fluorescentes y envases de productos químicos (por lo general, de limpieza).

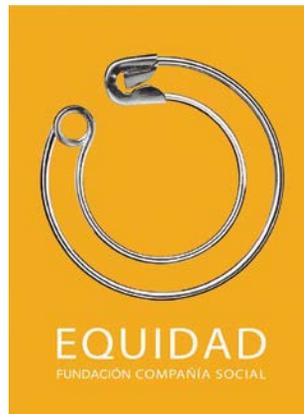
Cartuchos y Tonners

Desde 2009, el Consejo entrega sus cartuchos y tonners usados a Ecogestión.com, una empresa que integra el programa Buenos Aires Produce más Limpio. Su objetivo consiste en contribuir con la gestión de residuos en las empresas y organismos que así lo crean conveniente, interviniendo, de forma activa, en la reutilización de los aparatos electrónicos en desuso, en este caso particular, de cartuchos e impresoras. Además, se ofrece retirar sin costo los cartuchos vacíos, a efectos de ingresarlos en el sistema de recuperación, para reinsertarlos y para que sean reutilizados.

Residuos Electrónicos

Desde 2010, el Consejo colabora con el programa Reciclar, Tecnología para la Educación y el Trabajo, de la **Fundación Equidad**, donando sus residuos electrónicos. Este programa procura acercar y dar acceso a equipos reacondicionados y software a escuelas y organizaciones de la sociedad civil, que entiendan a la tecnología como una herramienta de integración social, para generar igualdad de oportunidades, a través del aprendizaje del uso básico de la computadora.

La Fundación Equidad canaliza las donaciones de rezagos electrónicos que realizan las empresas y los convierte en computadoras recicladas listas para donar. Las empresas participan del programa y se aseguran de que su "basura electrónica" tendrá la mayor reutilización y una disposición final de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de tratamiento de residuos.



Aceites Vegetales

El Consejo, junto con Sodexo, trabaja para la correcta disposición de los aceites vegetales utilizados (AVU-ACU). Se recolecta el aceite que se usa en los contenedores especiales que, luego, es retirado por empresas certificadas para su tratamiento.

Residuos Patológicos

Este tipo de residuos se genera en los consultorios médicos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales.

AÑO	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Residuos patológico (kg)	234	266,3	209
Socios SIMECO	27.277	27.102	26.854
kg/ Socios	0,008	0,010	0,007

Orden y Limpieza

Se trata de un programa basado en la metodología de las "5S", a través de la Red de Facilitadores de Gestión de la Calidad.

CAPACITACIÓN

El Consejo desarrolla diversas Campañas de Capacitación y Concientización, a fin de promover, en sus colaboradores, conductas responsables que trasciendan el ámbito laboral.

Guía de Buenas Prácticas Medioambientales

En esta guía se establecen prácticas y recomendaciones, que conllevan una reducción del impacto ambiental provocado por las actividades que realiza. También, se desarrollan **campañas de capacitación y concientización ambiental**, con alcance a todos los grupos de interés, para promover conductas responsables, que trasciendan el ámbito institucional del Consejo.

3.3. DESEMPEÑO SOCIAL

3.3.1. NUESTROS MATRICULADOS

Desde 1980, el Consejo se ha volcado decididamente a la instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de políticas que, además de posibilitar la jerarquización de las profesiones, contribuyeran a su mejor desenvolvimiento, y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las Ciencias Económicas, a la sociedad en general y al país.

El Consejo promueve el desarrollo y el perfeccionamiento de la labor profesional, y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros.

<i>Reuniones Institucionales</i>	<i>Reuniones con Matriculados</i>	<i>Premio para Jóvenes Profesionales "Dino Jarach"</i>	<i>Debates públicos sobre problemas trascendentes del País</i>
<i>1.744 Bodas de Plata y 174 Bodas de Oro con la Matrícula</i>	<i>Bodas de Brillante con la Profesión</i>	<i>Semana del Graduado</i>	<i>Cena de Fin de Año</i>
<i>Ciclo de Actualidad Política y Económica</i>	<i>Ciclo de Almuerzos con personalizadas destacadas</i>	<i>VII Olimpiadas Contables</i>	<i>Premio Consejo al Periodismo Económico Financiero</i>
<i>Bienvenida y entrega de diplomas a 2.400 nuevos matriculados</i>		<i>Bienvenida y entrega de diplomas a 40 nuevos inscriptos en los Registros Especiales</i>	
<i>Premio Anual Dr. Manuel Belgrano</i>	<i>Premios Trayectoria Profesional</i>	<i>Fiesta Joven</i>	<i>III Olimpiadas de Administración</i>

*"Buscamos crear un vínculo generalizado y extendido en el tiempo entre nuestra Institución y las entidades educativas, para intercambiar ideas y experiencias, y mejorar la inserción profesional de los jóvenes".
Dra. Graciela A. Núñez, Secretaria del Consejo*

Proyecto Belgrano

La iniciativa - Mesa de Diálogo permanente, integrada por decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas, y por directivos y miembros del Consejo- apunta a intensificar las relaciones entre el Consejo y las casas de altos estudios donde se están formando los futuros matriculados, con el propósito de tratar temas de interés común, conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes universitarios de Ciencias Económicas, como también cuestiones particulares en beneficio de los estudiantes y difundir la importancia de la matriculación, no solo como obligación legal, sino también como sostén para el ejercicio profesional.

25 FACULTADES PARTICIPAN DEL PROYECTO BELGRANO

VIDA PERSONAL

SALUD

Consejo Salud

Es un concepto integrador, ya que ha sido desarrollado pensando en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida. Se trabaja en temas de prevención y difusión de hábitos saludables, como así también en la atención y el cuidado de la salud.



Centro Médico, Nuestro lugar de atención

Es un servicio pensado para que los matriculados (y sus familiares) puedan resolver consultas de baja y media complejidad, con la comodidad que significa disponer de un centro propio en la Institución. Se busca establecer una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud. Cuenta con el servicio gratuito de Atención Médica Inmediata (guardia clínica) y enfermería, sin turno previo.



42.200

Consultas Centro Médico

SIMECO, Su familia se merece lo mejor y ahora está a su alcance

El Sistema Médico Consejo cuenta con diversos planes de cobertura médico - asistencial de excelencia, diseñados y dirigidos a los matriculados del Consejo, sus cónyuges, hijos y padres a su cargo, con cuotas sensiblemente inferiores a las de planes similares en el mercado.

26.854
SOCIOS

simeco
SISTEMA MÉDICO CONSEJO

39
PROMEDIO
DE EDAD

Farmacia, Propia y exclusiva

Es una farmacia propia y exclusiva del Consejo, que tiene la finalidad de cubrir las necesidades de todos los matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.



Calidad de Vida, Viviendo más, viviendo mejor

Campañas y Charlas abiertas a la comunidad en materia de prevención, tendientes a mejorar la calidad de vida y generar hábitos saludables.

TURISMO

Consiste en ofrecer servicios turísticos destinados a promover el bienestar de los matriculados, brindando asesoramiento personalizado y facilitando propuestas exclusivas.

CULTURA Y DEPORTES

El Consejo promueve actividades culturales y deportivas, que contribuyen a elevar el nivel de vida de sus matriculados, sus familiares y la comunidad.

Cultura

Objetivos Comisión Acción Cultural

- Coordinar y organizar actividades que propendan a la difusión de temas relacionados con la cultura nacional y extranjera en sus diferentes manifestaciones.
- Organizar cursos, charlas, conferencias, debates y mesas redondas con la participación de especialistas de las diferentes áreas.
- Organizar espectáculos de teatro, cine, danza, exposiciones de artes plásticas, y fotografía y conciertos.
- Propender a la difusión del acervo cultural nacional, generando un centro de expresión para artistas nacionales.
- Promover la exteriorización de valores artísticos de los matriculados y sus familiares, mediante la organización de exposiciones de artes plásticas y fotografías, concursos literarios, talleres de expresión artística, coro y teatro.
- Propender al mejoramiento de la calidad de vida de los matriculados y sus familiares como elementos integradores de la cultura. Analizar, para este tipo de organizaciones, diversos aspectos como estructuras, toma de decisiones, planeamiento, control de gestión e informática.



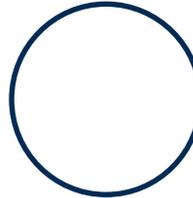
3ª participación en
*La Noche de los
Museos*



Espacios de arte
*del Consejo formaron
parte de las Gallery Nights*



34ª Temporadas del
*Grupo de Teatro
del Consejo*



32ª Temporada
*del Ciclo de
Cine-Debate*



30ª Temporada
*del Grupo de Coro
del Consejo*

Todo lo recaudado en los espectáculos infantiles y el 26º Concurso de Manchas se donó a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.

13.307 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES

Deportes

Objetivos Comisión de Deportes

- Promover el esparcimiento y la actividad deportiva, en general, como elementos complementarios de la actividad profesional.
- Desarrollar actividades deportivas, de las distintas disciplinas, entre los matriculados.
- Organizar los equipos representativos del Consejo que puedan concurrir a eventos deportivos organizados por otros Consejos, o por entidades representativas de la profesión, o por otras entidades.

4.578 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Maratón Consejo

Como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, junto con la participación de la Comisión de Deportes, se llevó a cabo la 9ª Maratón Consejo, como una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre los profesionales en Ciencias Económicas, además de promover la actividad física en la ciudadanía y los valores como la integración y la salud a través del deporte, ya que la inscripción está abierta al público en general.



La 9ª edición de la Maratón Consejo reforzó su compromiso inclusivo con la participación de miembros de las fundaciones Baccigalupo, Don Orión y Hecho Club Social.

BENEFICIOS

Círculo de Beneficios

Es un concepto integrador, ya que ha sido desarrollado pensando en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida. Se trabaja en temas de prevención y difusión de hábitos saludables, como así también en la atención y el cuidado de la salud.



CIRCULO PROFESIONAL DE BENEFICIOS

1.828 establecimientos adheridos

Seguros

Los matriculados pueden acceder a coberturas bajo condiciones favorables a través de los convenios firmados por el Consejo con distintas compañías.



REGALO CUMPLEAÑOS

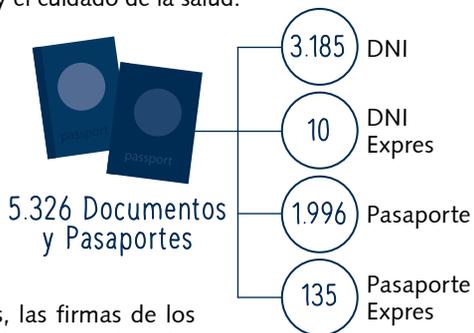
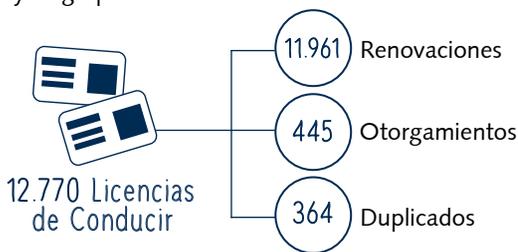
En el mes de su cumpleaños, Cada matriculado recibe una invitación para almorzar en el restaurante del Consejo.

Licencia de Conducir

Presta los servicios de renovación e inicio de trámite de otorgamiento exclusivo para matriculados vigentes y su grupo familiar.

DNI y Pasaporte

Es un concepto integrador, ya que ha sido desarrollado pensando en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida. Se trabaja en temas de prevención y difusión de hábitos saludables, como así también en la atención y el cuidado de la salud.



VIDA PROFESIONAL

Legalizaciones

Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

Matrículas

Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas, y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Profesionalidad Certificada, Cumplir la ley siempre trae beneficios

Los Consejos Profesionales son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas éticas profesionales y vigilar por el correcto ejercicio; por eso, la matriculación constituye una certificación de legalidad.

Profesionalidad Certificada tiene como objetivo hacer cumplir la Ley 20.488, trabajando en conjunto con las empresas, estudios, instituciones u otros organismos, para lograr la matriculación de todos los profesionales (*), garantizando el correcto ejercicio de las profesiones.

(*)Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuario.



73 Profesionales matriculados

28 Nuevas instituciones se sumaron a Profesionalidad Certificada

73 Matricularse es una obligación legal
establecida por el artículo 1 de la Ley Nacional 20.488

"En todo el territorio de la Nación el ejercicio de las profesiones de Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario y sus equivalentes queda sujeto a lo que prescribe la presente Ley y a las disposiciones reglamentarias que se dicten. Para tales efectos es obligatoria la inscripción en las respectivas matrículas de los Consejos Profesionales del país conforme a la jurisdicción que se desarrolle su ejercicio".

Cumpliendo la Ley, las instituciones obtienen beneficios:

- Para su empresa y/o estudio
- Para sus profesionales matriculados
- Para todos sus empleados

Centro de Mediación

El Centro de Mediación brinda un servicio de Mediación Privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

Tribunal Arbitral

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional, que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta sobre la base de la equidad, según el leal saber y entender de sus árbitros, y de acuerdo con sus Reglamentos.

Acompañamos al profesional matriculado en diferentes etapas de su vida profesional		
	<i>La Tarjeta de Estudiantes del Consejo brinda servicios y beneficios para acompañar al estudiante de ciencias económicas en el camino hacia su carrera profesional.</i>	1.506 Tarjetas de Estudiantes entregadas en el periodo 2016-2017
	<i>La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional.</i>	194 Miembros Activos
DESARROLLO PROFESIONAL	<i>Asiste y acompaña al profesional desde el primer paso en su carrera, transformando al graduado universitario en un profesional habilitado y responsable.</i>	300 Charlas de Inducción Institucional 2.273 Asistentes
COMISIÓN DE PROFESIONALES MAYORES	<i>La Comisión de Profesionales Mayores tiene como principal objetivo estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas, con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.</i>	47 Miembros Activos

El Consejo imparte charlas a estudiantes avanzados de Ciencias Económicas, en donde profesionales convocados por el Consejo comparten su experiencia laboral con los futuros graduados, quienes reciben su primera inducción a la Institución de la mano de los especialistas.

30 Charlas **1.210** Alumnos de las principales universidades, acompañados de sus profesores titulares de cátedra

Despertar Vocacional

Busca dar a conocer a los chicos que están a punto de concluir sus estudios secundarios, los planes de las carreras y las distintas alternativas de ejercicios que ofrecen las profesiones en Ciencias Económicas.



1.400 Participantes

Programas Profesionales

Los Programas Profesionales están enfocados en acompañar y brindar recursos para los múltiples segmentos de nuestros profesionales a lo largo de las distintas etapas de sus vidas profesionales y laborales.

MI PRIMER ESTUDIO

Mi Primer Estudio

El programa “Mi Primer Estudio” incluye los servicios de evaluación y análisis de proyectos por parte de un tutor y el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo.

532 Inscriptos + 144 mentores y 17 coachings

EMPLEO PROFESIONAL Joven

Empleo Profesional Joven

El programa busca acompañar al profesional matriculado en el proceso de búsqueda laboral, desde el abordaje de diferentes servicios, seguimiento personalizado de sus búsquedas laborales, asesoramiento de cv y capacitación.

945 Jóvenes Inscriptos

Mujeres DE VUELTA A LA PROFESIÓN

Mujeres de vuelta a la profesión

Un programa de capacitación que facilita la reinserción en la profesión, como así también alianzas con empresas y asociaciones para difundir a las profesionales participantes.

+ 453 Inscriptas

“...Totalmente enriquecedora la experiencia de los programas profesionales y el haber conocido personas de alto calibre profesional y humano...”
Ivonne, Programa Mi Primer Estudio

“... Gracias por guiar mis caminos de búsquedas. Un gusto que me haya conducido al descubrimiento de la labor que Uds. Realizan dentro del Consejo, personas involucradas con tan noble compromiso...”
Andrea, Programa Mujeres de Vuelta a la Profesión

“... El proceso de coaching fue excelente en todo aspecto. Muchas gracias, la verdad necesite de este proceso y fue súper productivo para mí...”
Albano, Programa Mi Primer Estudio

Servicio de Empleo y Orientación Laboral

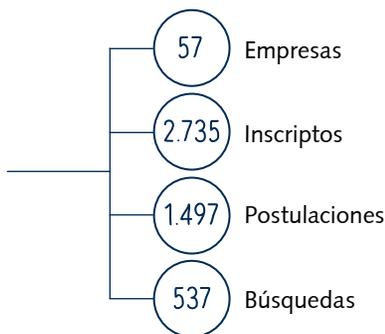
Se busca acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, a través del asesoramiento específico y del servicio de empleo al que recurren las empresas, para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

Servicio de Empleo

El Servicio de Empleo del Consejo es un servicio gratuito que permite ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer la demanda del mercado laboral sobre profesionales en ciencias económicas.

1.360
Búsquedas
públicas

Feria de Empleo
Profesional Joven



Orientación Laboral - Asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral

Se realizan entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral.

- Análisis del perfil profesional y de su segmento de mercado más favorable.
- Nuevos requerimientos y oportunidades del mercado laboral.
- Análisis de las fortalezas y debilidades.
- Orientación para aumentar la empleabilidad futura.
- Revisión y adecuación del CV para ser enviado en forma digital.
- Preparar argumentos para entrevistas.
- Cómo construir redes profesionales.
- Cómo hacer búsquedas más activas.

364

Entrevistas de Asesoramiento
en Empleabilidad
y Mercado Laboral

Registro de Especialistas Profesionales

Con el objetivo de seguir ofreciendo nuevas herramientas y recursos que permitan ampliar las posibilidades laborales de nuestros profesionales matriculados, el Consejo creó el Registro de Especialistas Profesionales. El objetivo consiste en articular una comunidad virtual que facilite el contacto entre los matriculados y los interesados que requieran sus servicios profesionales con la garantía de que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional.

Temas Académicos

Se busca acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, a través del asesoramiento específico y del servicio de empleo al que recurren las empresas, para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Comisiones de Estudio - Asistentes	3.206	2.705	2.801
Asistentes Reuniones Científicas y Técnicas	18.619	43.233	189.254
Asistentes Presenciales	18.456	17.024	18.717
Asistentes por Internet	163	26.209	170.537

Se aplicó el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua (SFAP), con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión, mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

Dirección Académica y del Conocimiento (DAC)

Desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas con el fin de brindar al profesional la posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión acorde con las exigencias del contexto, basándose en el rigor científico y académico.



Cursos de Actualización
Se trata de ofertas (tanto de corta como de mediana duración) según el tema que se va a tratar, que le permitan al profesional adquirir las herramientas necesarias para dar respuestas y soluciones a las distintas cuestiones que se presentan en el quehacer profesional.

Programas y Cursos de Especialización
Compuestos por una oferta académica especialmente diseñada para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas, y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que se presentan en el ejercicio de su profesión, cualquiera sea el grado de complejidad.

Cursos Específicos para Jóvenes Profesionales
Constituido por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas. Tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión, brindando las primeras herramientas para su desarrollo.

3.301 matriculados gozaron del beneficio de cumpleaños

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Cantidad de cursantes DAC	6.174	8.051	10.052
Asistentes Cursos Gratuitos Jóvenes Profesionales	1.127	1.046	1.977
Evolución de cursantes Programas de Especialización	492	543	476
Evolución de cursantes Cursos de Actualización	5.682	7.508	9.576

Los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de **satisfacción promedio del 93%**.

Congresos y Eventos

Planificación y realización de congresos y eventos académicos con profesionales de alto nivel, donde el asistente adquiera un amplio conocimiento a partir de las ponencias, conferencias y debates que le aporten para su desarrollo y desempeño profesional.



Se amplió el servicio de streaming para todos los congresos, jornadas y ciclos de actualización

Asesoramiento Profesional

Servicio sin cargo prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, que atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Asesoramiento Profesional - Asistentes	55.087	50.029	67.274
Por tipo de consulta			
Personales	-	7.673	7.477
Telefónicas	-	16.037	26.272
Trivia	-	10.339	15.951
Web	-	15.980	17.574

Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi"

El Centro de Información Bibliográfica del Consejo brinda servicios de asesoramiento bibliográfico, tanto presenciales como a distancia, a la matrícula en general y estudiantes de Ciencias Económicas. Durante el período 2016/2017 continuó avanzando sobre la base de un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua con el fin de estar cerca del usuario brindándole servicios bibliográficos de calidad.



Fondo Editorial Consejo - Edicon

Impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional a través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas.



Se puso en línea un nuevo canal de venta online de libros el cual permite a los matriculados y al público en general adquirir todas las publicaciones de una manera dinámica, con los mismos beneficios, y recibirlas en su domicilio

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Producción Editorial Publicada	38	38	35

El Consejo renovó su compromiso con la cultura con una nueva participación en la Feria del Libro.

Asesoramiento Profesional

Trivia es el servicio de información y asesoramiento desarrollado por el Consejo como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado. Los matriculados obtienen el servicio de información y de asesoramiento, para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualidad y consulta.



Sala de Informática

Los matriculados disponen, en forma gratuita, de una sala especialmente equipada para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de software estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones, y utilizar software de oficina. La sala cuenta con 20 PC, 3 impresoras láser y 3 máquinas de escribir.

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Usuarios	12.973	13.013	12.771
Turnos	46.057	48.775	47.536

Domicilio Especial

Dirigido a aquellos profesionales que no poseen domicilio postal en CABA, y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como Perito y demás auxiliares de la Justicia.

Reserva de Salas

Reserva salas para que los matriculados puedan realizar reuniones en el ejercicio profesional.

Foros de Discusión

Foros exclusivos para matriculados para el intercambio de novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés.

Protección de Datos

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso. La protección de la información, que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones, es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un Acuerdo de Confidencialidad y la Norma de Utilización de los Recursos Informáticos, donde se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.



No se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.

Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de diversas actividades de concientización, como: presentaciones, charlas de concientización y capacitación, reuniones, notas en cartelera y revistas, orientadas a colaboradores, profesionales matriculados y otros grupos de interés.

El Consejo, en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley Nro. 25.326 (arts. 3º y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos:



Matriculados profesionales



Asociados al Sistema Médico



Estudiantes



Personal



Proveedores



Datos vinculados con el matriculado

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el “consentimiento” libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que solicita datos personales para su tratamiento:

“Con relación a mis datos personales aquí brindados, manifiesto que los mismos resultan veraces y presto mi expreso consentimiento para que ellos sean objeto de tratamiento por el CPCECABA, exclusivamente a los fines para los cuales fueron suministrados. Manifiesto asimismo que he sido debidamente comunicado de la información descrita en el Art. 6° de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.”

Satisfacción de los Profesionales

“A través de la participación en las distintas encuestas de satisfacción, los comentarios y sugerencias de todos los profesionales que componen la matrícula, (...) fueron un ingrediente indispensable para la mejora de la calidad de los servicios que brinda el Consejo”.

Dr. Humberto J. Bertazza. Presidente del Consejo

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés es fundamental para detectar oportunidades de mejora, que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados.



SATISFACCIÓN
GENERAL

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Aspectos Físicos	85,80 %	85,83 %	86,51 %
Atención del Personal	82,50 %	82,87 %	85,66 %
Servicio Prestado	76,76 %	77,46 %	80,25 %
Representación de los Profesionales	70,58 %	70,40 %	69,31 %
Representación de los Profesionales	76,03 %	75,90 %	80,93 %

3.3.2. NUESTROS COLABORADORES

“Quienes conducimos el Consejo hemos sido siempre conscientes de que los buenos lugares para trabajar son aquellos donde el personal está orgulloso de su trabajo, lo cual redundo, en nuestro caso, en un servicio cada vez mejor a los matriculados. Estos climas se construyen día a día a través de las relaciones entre empleados y líderes, a partir de la confianza. Por eso nos propusimos que nuestros colaboradores confíen en las personas para las que trabajan, sientan orgullo por lo que hacen y puedan desarrollar sus potencialidades. Porque es la mejor manera de ofrecer excelencia a los matriculados”.

Dr. Humberto J. Bertazza. Presidente del Consejo

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Fundamentada en nuestros valores, y expresada en el Código de Conducta y en la Guía para Nuestros Colaboradores, el Consejo ha establecido una Política de No Discriminación en el proceso de selección. Seleccionamos a nuestros colaboradores a partir de procesos confiables y transparentes. El Consejo busca a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que le permiten llegar a segmentos específicos. Además, se cuenta con una importante base de datos de candidatos referidos por colaboradores y

matriculados de la Institución. Los empleados que se incorporen deberán poseer las aptitudes y competencias que los destaquen de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplican también a las promociones y transferencias.

La excelencia del servicio brindado por el Consejo se basa en la trayectoria de sus empleados en la Organización.

9,21 es el promedio general de años de antigüedad de los colaboradores del Consejo.

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Colaboradores por Período	585	608	594

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el Artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres, el Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad.

Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial 2016 supera **2 veces** el SMVM.

91 %

Aquí el personal es tratado en forma justa, independientemente de su raza.

91 %

Aquí el personal es tratado en forma justa, independientemente de su preferencia sexual.

84 %

Aquí el personal es tratado en forma justa, independientemente de su sexo.

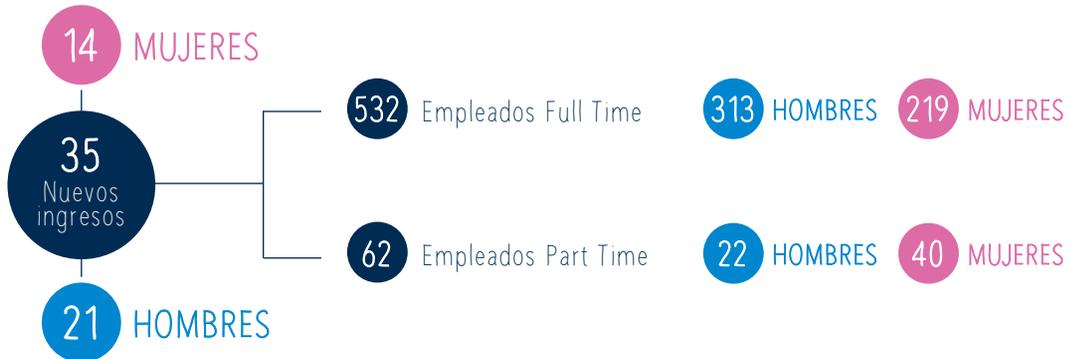
87 %

Recibo un buen trato, independientemente de mi posición en la empresa.

Cuando un nuevo colaborador ingresa al Consejo, participa de un día de inducción, en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional.

89 % Cuando una persona ingresa a esta Compañía se la hace sentir bienvenida.

Luego de los 3 primeros meses de trabajo, los nuevos colaboradores son convocados a participar de la reunión "Mis Primeros Pasos", con la finalidad de que nos cuenten sus vivencias y experiencias personales durante sus primeros tiempos, y para realizar la evaluación de todo el procedimiento de inducción.



Rotación Voluntaria

Número de renuncias por decisión de empleado y/o por mutuo acuerdo (excluido jubilación) x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio IPACE)

6,64

Rotación de Antigüedad Menor a 1 año

Número de despidos más renuncias de empleados de menos de un (1) año de antigüedad, computada desde la fecha de ingreso x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio IPACE)

0,17

Oportunidades de Desarrollo

Procuramos que las personas que se incorporen respondan a las necesidades de la organización, y que los colaboradores encuentren en la Institución un lugar para su desarrollo profesional y personal. Cuando surge una vacante, que pueda significar una posibilidad de desarrollo, siempre se busca otorgar posibilidades de postularse a las personas que ya forman parte.

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional

La búsqueda es dada a conocer al personal mediante el Programa de Búsquedas Internas, por el cual se difunden a través de la Intranet los requisitos del puesto por cubrir y las tareas por realizar. Para poder postularse a una búsqueda interna, es requisito contar con más de un año de antigüedad en la posición que estén desempeñando en el momento de producirse la vacante.

Gestión de Habilidades y Formación

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector; el objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.

Durante el período, se destinaron 14.766 horas, beneficiando a 563 colaboradores

Se llevan a cabo diferentes programas de formación y de entrenamiento en el puesto de trabajo, para dar respuesta a las necesidades de cada área y la gestión de nuevos proyectos.

Tipo de Capacitación	Objetivo
Inducción	Familiarizar al nuevo colaborador con la Organización, su trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad.
Entrenamiento	Brindar herramientas para un mejor desempeño en su puesto de trabajo.
Programas de Desarrollo / Programa Jóvenes Profesionales	Brindar habilidades de gestión que contribuyan al desarrollo profesional
Calidad	Capacitar a los colaboradores en SGC y Normas ISO.
Idiomas	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Concientizar a nuestros colaboradores en temas de seguridad, higiene y medio ambiente.
Actividades de Presentación / Difusión / Actualización	Brindar herramientas para el conocimiento y funcionalidad de los temas abordados.
Eventos, Seminarios y Conferencias	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.
Capacitación	Brindar herramientas y conocimientos técnicos según las necesidades del puesto



Gestión del Talento

Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando para asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria.

Gestión del Talento

Propone fomentar y alentar la cultura emprendedora, innovadora y el liderazgo entre los colaboradores del Consejo, como un modo de contribuir al desarrollo de valor y excelencia del Consejo. Su objetivo es alentar a los colaboradores a la elaboración y presentación de propuestas orientadas a mejorar servicios a los matriculados, a desarrollar nuevos servicios y/o a optimizar los procesos internos.

21

proyectos fueron presentados en el periodo 2016/2017

Gestión del Desempeño

Se busca mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación de los colaboradores, realizan su autoevaluación, que luego es compartida con su supervisor directo, y los resultados así consensuados cubren los siguientes conceptos:

- Análisis y evaluación del desempeño según las competencias.
- Evaluación global.
- Propuestas de capacitación para el próximo año.
- Objetivos para el próximo período.

Además, todas las gerencias establecieron estrategias de sustentabilidad en su planificación anual, con indicadores asociados a su cumplimiento.

95 %

de los colaboradores participó en el Proceso de Evaluación de la Gestión del Desempeño 2016

	2014 / 2015	2015 / 2016	2016 / 2017
Excelentes	26 %	38,03 %	32,12 %
Muy Bueno	52 %	39,70 %	39,21 %
Bueno	22 %	17,63 %	25,39 %
No Evaluados / No Satisfactorios	3 %	4,64 %	3,28 %

Clima Organizacional

Con el fin de conocer la satisfacción y motivación de los colaboradores del Consejo, anualmente, desde 2006, se realiza una Encuesta de Clima dirigida a todo el personal, y su respuesta es voluntaria y anónima. En 2014 se comenzó a trabajar con la consultora Great Place to Work para medir y gestionar el clima laboral. Con los resultados obtenidos, cada una de las gerencias trabajó en planes de acción centrándose en aquellos focos de mayor impacto en el clima laboral.

	2016	Mercado Argentina
Credibilidad	73	61
Respeto	73	59
Imparcialidad	66	61
Orgullo	69	65
Camaradería	77	66

Dialogar y Compartir

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una Política de Comunicaciones y una Matriz de Comunicación Interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

El Consejo fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos del Consejo, y acepta la diversidad de ideas y opiniones.

Socios por un Día. Fundación Junior Achievement

A través del Programa Educativo Socios por un Día, de la Fundación Junior Achievement, el Consejo recibe alumnos del último año de la escuela secundaria, para compartir una jornada laboral con los colaboradores, con la finalidad de enriquecer su formación, al conocer, en primera persona, la realidad profesional de la que formarán parte en el futuro. Año tras año, nuevos colaboradores se suman a participar de este programa y a la experiencia de recibir a jóvenes con ganas de conocer cómo es la profesión que quieren elegir para su futuro.

71 %

Me siento bien por la forma en que contribuimos a la comunidad



Programa de Voluntariado Profesional junto a Fundación Forge

Programa de Voluntariado Profesional junto a la Fundación Forge que trabaja con jóvenes de entre 16 y 22 años pertenecientes a familias de escasos recursos económicos que se encuentran cursando o han terminado el último año del secundario con el objetivo de prepararlos e insertarlos en el mercado laboral. 10 colaboradores profesionales se postularon voluntariamente para el dictado del módulo administrativo contable del Programa Formación y Trabajo en el Centro de Formación Forge de Barracas.

Clasificados Solidarios

Iniciativa que busca impulsar la cultura solidaria y el voluntariado en los colaboradores, dándoles un espacio para que puedan difundir las actividades y las organizaciones donde ellos participan, y también puedan ofrecerse quienes quieran sumarse a alguna actividad.

Calendario Solidario

Tiene por objeto la difusión y/o realización de acciones solidarias vinculadas con fechas relevantes, la protección del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa.

Revista RECREATE

Con el objeto de generar integración transversal y multiplicar la cultura organizacional del Consejo, un equipo de colaboradores de distintos sectores, y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos. Esta incluye notas de interés general y social. Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la Institución.



Comisión de Recreación

Formada por un grupo de colaboradores de diferentes sectores, que se reúnen en forma voluntaria, con el fin de favorecer la integración, fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar psicofísico de los colaboradores, mejorar la calidad de vida laboral, propiciar el trabajo en equipo y fortalecer el vínculo entre empleado, familia y Consejo.

Fiesta de Fin de Año

Para despedir el año, el Consejo realiza una fiesta con servicio de lunch y shows en sus **Salones Manuel Belgrano**, para compartir un agradable momento junto con sus compañeros y autoridades. Durante la fiesta, se realiza la entrega de los reconocimientos por antigüedad y de los trofeos obtenidos por las actividades realizadas durante el año. También, se llevan a cabo sorteos, y el Secretario comparte unas palabras. Al finalizar la fiesta, se le obsequia a cada colaborador una canasta navideña para disfrutarla en familia durante las fiestas.

En ciertas fechas, como el **Día del Amigo o Navidad**, se realizan propuestas orientadas a generar integración y mayor conocimiento entre nuestros colaboradores.

Reconocimientos y Beneficios

Contamos con un Programa de Beneficios que ha ido evolucionando año tras año, con el afán de alcanzar las necesidades de los diversos grupos de colaboradores y de acompañarlos en las diferentes etapas de su vida personal y profesional, impactando en su calidad de vida y en la de sus familias.

Las siguientes iniciativas buscan el equilibrio entre la vida personal y laboral de nuestros colaboradores, y los acompaña en cada una de las etapas de su vida personal y profesional.

Permisos y Licencias

- Adicional de días de examen para estudiantes de Ciencias Económicas
- Adicional de días de vacaciones para profesionales
- Viernes libres de verano
- Horarios Flexibles
- Día Libre por Cumpleaños
- Licencia por Adopción
- Reinserción Progresiva Postmaternidad

Salud y Calidad de Vida

- Consejo Salud
- SIMECO
- Tarjeta Integrar
- Menú Saludable
- Chequeo Médico Anual Gratuito
- Tarjetas corporativas SIMECO para colaboradores jubilados
- Pausas Activas
- Pharma Express
- Abono preferencial en gimnasios
- Actividades de Recreación Culturales y Deportivas

Otros Beneficios

- Ajuar por Nacimiento
- Fiesta de Fin de Año
- Canasta Navideña
- Uniforme y ropa de trabajo
- Útiles Escolares para hijos de colaboradores
- Presente Día de la Primavera
- Presente Día de la Secretaría
- Presente Día del Estudiante

Beneficios Económicos

- Circulo de Beneficios Consejo
- Gratificación por Título Universitario
- Prestamos Personales
- Gratificación Anual
- Clases de inglés sin cargo
- Gratificación por Matrimonio
- Paquetes Turísticos Promocionales
- Ayuda Económica por Jubilación
- Reintegro por Gastos de Guardería
- Programa de Becas de Postgrado
- Capacitación
- Asesoramiento Técnico, Legal y Laboral
- Reconocimiento por Antigüedad

Instalaciones

- Servicio de Comedor Gratuito
- Banco y Cajero Automático en Sede Central
- Utilización de Biblioteca
- Bicicletero

84%

Puedo tomarme tiempo libre para resolver mis asuntos personales cuando lo necesito

100%

de cobertura médica sin costo adicional para los colaboradores y su grupo familiar. Consultorios con guardia médica permanente y vacunatorio gratuito.

Reinserción Progresiva Postparto

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual. Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibe la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.



100 % de los empleados ejercieron su derecho a baja por maternidad o paternidad.

75 % de los empleados que se reincorporaron al trabajo, después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad, conservaron su empleo pasados 12 meses desde su reincorporación.



Programa de Reconocimiento "Todos Ganamos"

Se destaca y se premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la Organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.



Programa de Reconocimiento Solidario

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y por sus valores éticos, evidenciado en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.



Reconocimiento por Antigüedad

La Institución otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.

Además, se reconocen sistemáticamente los esfuerzos extraordinarios de los colaboradores que desarrollan actividades adicionales a sus tareas habituales, como, por ejemplo, atención en la feria del libro, días de vencimientos de legalizaciones, colaboración en los actos eleccionarios, etc.

Salud y Seguridad en el Trabajo

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, por lo cual, se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.



Este es un lugar físicamente seguro para trabajar

Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.

Programa de Promoción de la Salud

Se realizan chequeos médicos anuales y su seguimiento, a cargo de médicos de SIMECO. Para facilitar su realización, los colaboradores cuentan con ese día libre para poder realizar todos los estudios necesarios. Asimismo, contamos con un Programa Preventivo Integral, cuyo objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación, y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado.

A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

- Talleres de RCP y prevención de accidentes
- Capacitación de la brigada y simulacros de evacuación
- Prevención de accidentes del hogar
- Tips saludables en Intranet
- Publicaciones sobre los beneficios de la vida activa y la nutrición saludable en la Revista Recreate
- Charlas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Nutrición Saludable

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor con menús balanceados y variados. Además, se cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, el servicio de control bromatológico y una opción de menú saludable para aquellos que lo prefieran.

Pausas Activas

A partir de 2015, se ofrece a los colaboradores la posibilidad de realizar - durante el horario laboral - una pausa activa junto a personal especializado del YMCA, con ejercicios de estiramiento y relajación, que les permiten retomar la tarea con mayor bienestar.

Brigada de Emergencias

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

Cuerpo de Vigiladores

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

6 — Accidentes de trabajo

46 — Días perdidos por accidentes de trabajo

Índice de Incidencia de Accidentes

Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos in itinere) con y sin pérdida de días x 1.000/ promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE)

9,96

Índice de Gravedad de Accidentes

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos in itinere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio IPACE)

34,2

Índice de Frecuencia Total de Accidentes

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos en itinere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio- IPACE)

4,46

3.3.3. VÍNCULO CON LA COMUNIDAD

Para el Consejo, la **Responsabilidad Social Institucional** constituye un compromiso con sus grupos de interés, procurando mejorar -en forma sustentable- las condiciones del desarrollo de la Institución y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Programa de Pausas Creativas Colaborativas

Con el objetivo de formar y fomentar el voluntariado a través del desarrollo de actividades lúdico artísticas se desarrolló el Programa Pausas Creativas Colaborativas en el cual un grupo de 32 colaboradores voluntarios, en 11 encuentros distribuidos a lo largo del periodo, dibujó, clasificó y decoró 400 kits de arte para donar a la Fundación Donde Quiero Estar, quienes realizan actividades de arte con niños que están realizando tratamientos de quimioterapia en distintos hospitales públicos de la CABA y GBA.



Programa Reciclando Valores

Con motivo del día de la Solidaridad, 300 colaboradores sellaron sus manos con diferentes colores en las bolsas de los 400 kits de arte que finalmente fueron entregados a la Fundación Donde Quiero Estar.

Campana de Navidad junto a Fundación Casa Rafael



Como es habitual desde el año 2013 para todas las navidades, los colaboradores del Consejo se unen para que los chicos de Fundación Casa Rafael, ubicada en la zona de la Boca, tengan un regalo la noche de Navidad. En el 2016 se entregaron 260 regalos, budines confites y leches chocolatadas.

Campaña de Donación Altruista de Sangre

Hemos realizado dos nuevas Campañas de Donación Altruista de Sangre junto al Hospital Garrahan y a la Asociación Civil Dale Vida. Las mismas se realizaron en un ámbito de contención, seguridad y confianza para que nuestros matriculados y colaboradores pudieran tener la posibilidad de donar sangre en un clima familiar y sin tener que trasladarse a un banco de sangre. Las campañas resultaron un éxito total, año a año son más los que participan y se comprometen en esta causa solidaria por el bienestar del prójimo.



Las campañas organizadas por nuestro Consejo ayudarán a cumplir con el tratamiento transfusional de más de 51 niños.

Campaña Concienciación sobre el Autismo

Con el objetivo de concientizar a toda nuestra comunidad y difundir las características y necesidades de las personas con TEA, realizamos la 1º Charla de Concienciación junto a la Fundación Brincar y así reforzar la inclusión de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad y comprender cuales son las barreras que enfrentan y sus derechos para formar parte plenamente de la comunidad.

Programa A la Par

Este Programa tiene como objetivo fundamental permitir que estudiantes de escuelas secundarias de las zonas más marginadas de la Ciudad de Buenos Aires, realicen una actividad de capacitación y, posteriormente una pasantía en alguna de las empresas aliadas, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras.





51 estudiantes recibieron capacitación.

42 estudiantes realizaron una pasantía.

6 fueron contratados por la empresa una vez finalizada la pasantía.

Campana Leer 2020

Apoyamos la difusión de la campaña Leer 2020 Junto a la Fundación Leer para incentivar la lectura infantil y desarrollar la creatividad.

Programa Vuelta al Cole

Un grupo de colaboradores participó en el armado de 22 kits de útiles escolares que fueron donados al **Hogar También son nuestros**. Cada uno de estos kits fue entregado junto a una tarjeta personalizada con los nombres y apellidos de cada uno de los chicos del hogar.

Programa Biblioteca Recreativa

Se realizó una donación al **Jardín de Infantes Pilarcitos** ubicado en la zona de Pompeya, donde concurren diariamente 75 niños de las villas 21 y 24. En este Centro de Primera Infancia los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, se realizan actividades de estimulación temprana, talleres y charlas para la familia. Junto a un grupo de colaboradores voluntarios, se clasificaron más de 100 libros para niños de 1, 2 y 3 años, se pintó un baúl de madera donde se colocaron los libros para que puedan ir rodando por las salitas y además se entregó una caja llena de CDs para que los niños puedan escuchar música acorde a esas edades.

Donaciones realizadas

- Donación de materiales de Arte a la Fundación Casa Rafael.
- Donación de equipos a el Club Atlético Chacarita Juniors.
- Colecta más x menos.

Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro

En abril 2016 se realizó un reempadronamiento de las entidades y se modificó la metrología: las entidades pueden realizar la legalización de 3 instrumentos y 3 estados contables anuales siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo tercero de la escala de aranceles vigente. Las entidades de bien público que presenten estados contables que superen este importe y se encuentren exentas del impuesto a las Ganancias tendrán una bonificación equivalente al tercer tramo de la escala de aranceles de aquel que les corresponda, debiendo abonar el excedente.

Legalizaciones sin cargo	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
	2.335	3.554	3.592	2.144

4. PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

GRI 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56

PERFIL

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), opción "Esencial".

Es el cuarto Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, tampoco se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este. El informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 6.

El Comité de RSI es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE)

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Mundial y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), presentamos nuestra Comunicación de Involucramiento (COE) anual, con la cual expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.



Red Pacto Mundial Argentina

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que serán comunicados por la Organización. En este sentido, el GRI pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.

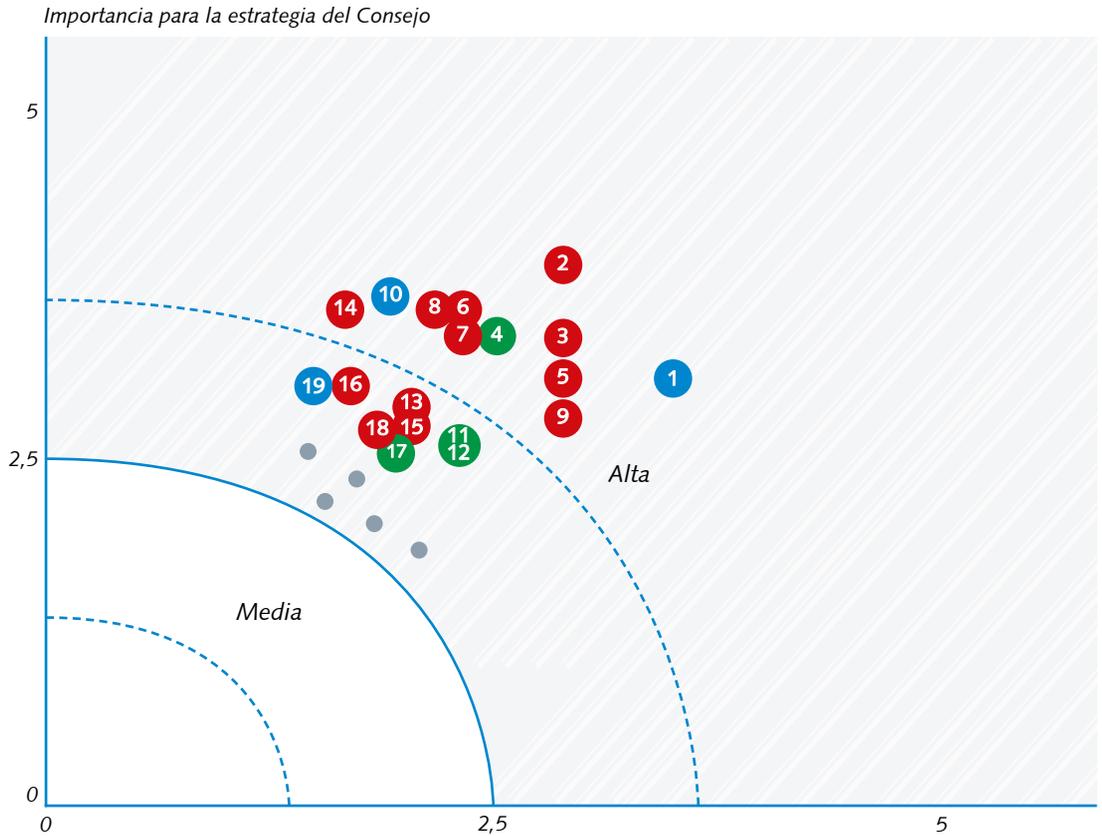
- Participación de los Grupos de Interés
- Materialidad
- Exhaustividad
- Contexto de Sostenibilidad

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito del Comité de Responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevo adelante el proceso de definición de los aspectos materiales y las etapas que se detallan en el gráfico siguiente:



El objetivo de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad es comunicar las acciones realizadas durante el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017 a nuestros matriculados, colaboradores, proveedores y a la comunidad en general desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, para transmitir nuestro compromiso traducido en resultados y en hechos concretos.

	TEMA MATERIAL	IMPACTO		SECCION
		INTERNO	EXTERNO	
1	<i>Desempeño Económico</i>	✓		3
2	<i>Lucha contra la Corrupción</i>	✓	✓	2.4
3	<i>Igualdad de retribución entre hombres y mujeres</i>	✓		3.3
4	<i>Energía</i>	✓		3.2
5	<i>Relaciones entre los trabajadores</i>	✓		3.3
6	<i>No Discriminación</i>	✓	✓	3.3
7	<i>Diversidad e Igualdad de Oportunidades</i>	✓	✓	3.3
8	<i>Capacitación y Educación</i>	✓	✓	3.3
9	<i>Clima Laboral</i>	✓	✓	3.3
10	<i>Consecuencias Económicas Indirectas</i>	✓		3
11	<i>Agua</i>	✓		3.2
12	<i>Efluentes y Residuos</i>	✓		3.2
13	<i>Salud y Seguridad en el Trabajo</i>	✓		3.3
14	<i>Cumplimiento Regulatorio</i>	✓		3.3
15	<i>Comunidades Locales</i>	✓		3.3
16	<i>Privacidad de los Clientes</i>	✓		3.3
17	<i>Materiales</i>	✓		3.2
18	<i>Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores</i>	✓		3.1
19	<i>Prácticas de Adquisición</i>	✓		3.1



Desempeño Económico

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

Desempeño Ambiental

Minimizar los impactos negativos que se pudiesen generar, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

Desempeño Social

Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

5. Índice de Contenido GRI

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N°36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, "de conformidad", con los Estándares del Global Reporting Initiative -GRI-, opción "Esencial", y a los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Estandar GRI	Contenido	Capítulo
GRI 102 - CONTENIDOS GENERALES		
1. Perfil de la Organización		
102-1	Nombre de la organización	2
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2
102-3	Ubicación de la sede	2
102-4	Ubicación de las operaciones	2
102-5	Propiedad y forma jurídica	2
102-6	Mercados servidos	2
102-7	Tamaño de la organización	2
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	2
102-9	Cadena de suministro	2
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2
102-11	Principio o enfoque de precaución	2
102-12	Iniciativas externas	2
102-13	Afiliación a asociaciones	2
2. Estrategia		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	2
3. Ética e Integridad		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	2
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	2

Estandar GRI	Contenido	Capítulo
4. Gobernanza		
102-18	Estructura de gobernanza	2
102-19	Delegación de autoridad	2
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	2
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	2
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	2
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	2
102-25	Conflictos de intereses	2
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	2
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	2
102-35	Políticas de remuneración	2
5. Participación de los Grupos de Interés		
102-40	Lista de grupos de interés	2
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	2
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	2
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	2
6. Prácticas para la Elaboración de Informes		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	4
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	4
102-47	Lista de temas materiales	4
102-48	Reexpresión de la información	4
102-49	Cambios en la elaboración de informes	4
102-50	Periodo objeto del informe	4
102-51	Fecha del último informe	4
102-52	Ciclo de elaboración de informes	4
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	4
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	4
102-55	Índice de contenidos GRI	4
102-56	Verificación externa	4

Estandar GRI	Contenido	Capítulo
TEMAS MATERIALES - GRI 200 - ESTÁNDARES ECONÓMICOS		
GRI 201 DESEMPEÑO ECONOMICO		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.1
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.1
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.1
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3.1
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	3.1
GRI 203 IMPACTO ECONOMICOS INDIRECTOS		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.1
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.1
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.1
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	3.1
GRI 204 PRACTICAS DE ADQUISICION		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.1
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.1
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.1
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	3.1
GRI 205 LUCHA CONTRA LA CORRUPCION		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.1
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.1
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.1
205-1	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.1
TEMAS MATERIALES - GRI 300 - ESTÁNDARES AMBIENTALES		
GRI 301 MATERIALES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.2
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.2
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.2
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	3.2
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	3.2
GRI 302 ENERGIA		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.2

Estandar GRI	Contenido	Capítulo
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.2
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.2
302-1	Consumo energético dentro de la organización	3.2
302-3	Intensidad energética	3.2
GRI 303 AGUA		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.2
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.2
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.2
303-1	Extracción de agua por fuente	3.2
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.2
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.2
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.2
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	3.2
GRI 308 EVALUACION AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.1
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.1
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.1
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	3.1
TEMAS MATERIALES - GRI 400 - ESTÁNDARES SOCIALES		
GRI 401 EMPLEO		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.3
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.3
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.3
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	3.3
GRI 404 FORMACION Y EDUCACION		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.2
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.3
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.3
404-1	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	3.3
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	3.3

Estandar GRI	Contenido	Capítulo
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.3
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.3
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.3
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	3.3
GRI 414 EVALUACION SOCIAL DE LOS PROVEEDORES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.3
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.3
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.3
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	3.3
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.3
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3.3
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3.3
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3.3
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	3.3

6. Informe de Aseguramiento

A los Señores miembro de la Mesa Directiva

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA

Domicilio legal: Viamonte 1549

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 33-54666366-9

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado por la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017, en adelante "Balance Social", que comprende el período 1º de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Responsabilidad Mesa Directiva

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable por los contenidos del Balance Social, de establecer la base y los criterios para determinar la relevancia de los mismos, de acuerdo a la Resolución Técnica N°36 "Balance Social" Res. C.D. N° 56/2013 modificada por la Resolución Técnica N° 44, Res. C.D. N° 103/2016, los estándares del Global Reporting Initiative y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, y de la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente, basada en los procedimientos de aseguramiento listado en la sección "Procedimientos realizados". He llevado a cabo mi encargo, de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Res. C. D. N° 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el Balance Social ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la metodología indicada en la sección anterior.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de aseguramiento limitado es significativamente de menor alcance que un encargo de aseguramiento razonable. Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con un encargo de aseguramiento razonable y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable.

Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó:

- Entrevistas con la Mesa Directiva, la Gerencia de Asuntos Institucionales y el Comité de Responsabilidad Social Institucional, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y valorar la aplicación de los lineamientos Global Reporting Initiative y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Revisión de los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Balance Social, a lo señalado en la Resolución Técnica N°36 "Balance Social" Res. C.D. N°56/2013 modificada por la Resolución Técnica N°44, Res. C.D. N°103/2016, y en Global Reporting Initiative.
- Revisión de la información cuantitativa y cualitativa significativa, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de revisión realizados en base a muestreos.
- Revisión de la información publicada en el Balance Social en relación a información relevante que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2017.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no esté preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2017.

Julio Roque Sotelo González

Contador Público (U.S.)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 254 F° 173

7. FORMULARIO DE OPINIÓN

Los invitamos a que nos envíen su opinión respecto de nuestro desempeño económico, social y ambiental a través del siguiente formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra web o bien pueden hacerlo llegar a responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

a) ¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS CONSIDERA QUE USTED PERTENECE?

- Autoridades*
- Matriculados*
- Proveedores*
- Gobierno y Sociedad*
- Colaboradores*
- Usuarios Internos*
- Usuarios Externos*
- Estudiantes en Ciencias Económicas*

b) ¿EN QUÉ FORMATO LEYÓ ESTE BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

- Impreso*
- Digital*

c) ¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE SE CUMPLEN LOS PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>
<i>Materialidad</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Inclusión Grupos de Interés</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Equilibrio</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Comparabilidad</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Fiabilidad</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Precisión</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Periodicidad</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Claridad</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

d) ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LOS CAPÍTULOS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

	<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Malo</i>
<i>Carta del Presidente</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Carta del Presidente del Comité de RSI</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nuestra Organización</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Gobierno, ética e integridad y grupos de interés</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Desempeño Económico</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Desempeño Ambiental</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Desempeño Social</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nuestros Colaboradores, protagonistas de nuestro crecimiento</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Nuestros Matriculados, nuestra razón de ser</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

e) ¿CUÁLES SON AQUELLOS TEMAS QUE CONSIDERA DEBERÍAMOS PROFUNDIZAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

- Carta del Presidente*
- Carta del Presidente del Comité de RSI*
- Nuestra Organización*
- Gobierno, ética e integridad y grupos de interés*
- Desempeño Económico*
- Desempeño Ambiental*
- Desempeño Social*
- Nuestros Colaboradores, protagonistas de nuestro crecimiento*
- Nuestros Matriculados, nuestra razón de ser*

f) ¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

	<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Malo</i>
<i>Extensión de la memoria</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diseño</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Información amigable</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Información técnica</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Relevancia de la información</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Organización de la información</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

g) ¿QUÉ OTROS ASPECTOS DE LA INSTITUCIÓN LE GUSTARÍA ENCONTRAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

h) NUESTRO TERCER BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD PRESENTA LA INFORMACIÓN QUE USTED ESPERABA?

BALANCE SOCIAL REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2017



 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2017

AÑO DE LA EDUCACIÓN
EN EL CONSEJO

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA

 @ConsejoCABA

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA